

PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS 2025

| I. | Quién es Jaime Mulet Martínez | 3 |
|------|--|----|
| II. | Resumen de los ejes del Programa de Gobierno | 11 |
| III. | Proceso Programático | 20 |
| IV. | Programa de Gobierno | 23 |

JAIME MULET MARTÍNEZ
CANDIDATO A PRESIDENTE DE CHILE
FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL



I. Jaime Mulet Martínez: Un Luchador por la Justicia Económica y el Regionalismo en Chile

JAIME MULET MARTÍNEZ CANDIDATO A PRESIDENTE DE CHILE FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL



Un defensor de la democracia y la justicia social

Jaime Francisco Mulet Martínez es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un magíster en Administración de Empresas, y un político chileno de inquebrantable compromiso con la justicia social y la descentralización del poder. Actualmente, ejerce como Diputado de la República por la Región de Atacama.

Desde sus inicios, Mulet ha sido parte de una generación de políticos conocida como la G80, jóvenes valientes que enfrentaron con determinación la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), arriesgando todo por el retorno a la democracia.

En 2017, fundó la Federación Regionalista Verde Social (FREVS), un partido que encarna la lucha por la descentralización, el empoderamiento de las regiones y un desarrollo económico sustentable y ambientalmente sostenible. Presidió el partido hasta 2022 y ha sido un férreo defensor de la equidad territorial y el poder ciudadano en la política.

Ha ejercido como diputado en cinco períodos (1998-2010 y 2018-2026), convirtiéndose en un referente de la defensa de las pymes, el que la gran minería compense y respete a las comunas y regiones, el comercio local, los derechos de los consumidores y la democratización de la economía.

Forjado en la lucha y el compromiso

Jaime Mulet nació el 3 de agosto de 1963 en Vallenar, Chile, en el seno de una familia con una profunda vocación pública. Es el sexto hijo de Juan Mulet Bou (QEPD), profesor de historia, fundador de la Democracia Cristiana y un férreo defensor de los derechos humanos durante la dictadura. Su madre, Elba Martínez, comerciante y dueña de casa, hoy jubilada, le inculcó la importancia del trabajo y el esfuerzo.

Desde su juventud, Jaime Mulet combinó el estudio con el trabajo. Ayudaba a su madre en el comercio familiar y, más adelante, costeó parte de sus estudios trabajando en los tribunales y como oficial subalterno. Esta experiencia de primera mano con el esfuerzo diario de los trabajadores y pequeños empresarios marcaría su futuro político.

Casado con Flavia Torrealba Díaz, profesora de historia y cientista política, comparte con ella la pasión por la justicia social y el desarrollo sustentable. Es padre de tres hijas y dos hijos, por quienes sigue luchando por un Chile más justo y equitativo.

Jaime Mulet: El candidato que desafió el poder de los monopolios y la colusión

Jaime Mulet ha sido un luchador incansable contra los abusos del poder económico y político en Chile. Con una trayectoria marcada por la defensa de la libre competencia, la descentralización y la justicia social, su liderazgo ha sido clave en la transformación del país en las últimas décadas. Como abogado y parlamentario, ha enfrentado a las grandes corporaciones y monopolios que han afectado a los consumidores, y ha demostrado con hechos su compromiso con un Chile más equitativo.

Ha sido una de las figuras más relevantes en la lucha contra la concentración económica y la colusión en Chile. Su compromiso ha sido claro: defender la libre competencia, proteger a los consumidores y garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos, no solo a unos pocos grupos económicos.

Uno de sus hitos más destacados fue su batalla contra el monopolio de las telecomunicaciones. En 2006, lideró una demanda colectiva contra Movistar por el deficiente servicio que afectaba a miles de usuarios. Luego, en 2007, se enfrentó a los gigantes de la telefonía móvil —Movistar, Entel y Claro— al llevarlos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) por establecer barreras de entrada a los operadores móviles virtuales, lo que impedía la

competencia y mantenía altos los precios de los servicios. Tras una larga lucha, la Corte Suprema falló a favor de la libre competencia en 2011, logrando así que nuevas empresas ingresaran al mercado, beneficiando directamente a millones de chilenos con mayor oferta y tarifas más bajas.

Pero su lucha no se detuvo ahí, también se convirtió en un pionero en la denuncia de la colusión de las farmacias, una de las estafas más escandalosas contra los consumidores chilenos. En 2009, presentó una querella contra las grandes cadenas farmacéuticas por la adulteración fraudulenta de precios, un caso que expuso cómo estos conglomerados inflaban artificialmente el costo de medicamentos esenciales para la población. Esta batalla abrió el camino para que la Fiscalía Nacional Económica sancionara con multas millonarias a las empresas involucradas.

Además, ha combatido múltiples colusiones en distintos sectores del mercado, siempre con la convicción de que Chile debe ser un país donde las reglas sean justas para todos, y no solo para los grandes grupos económicos.

Un regionalista comprometido con una economía a escala humana

A lo largo de su carrera, Jaime Mulet ha promovido un modelo de desarrollo económico basado en el consumo local, la descentralización y

el fortalecimiento de las economías regionales. Ha sido un defensor inquebrantable de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), entendiendo que son el verdadero motor de la economía chilena.

Desde el Congreso, impulsó iniciativas clave para las PYMES y el comercio local, enfrentándose a las prácticas abusivas de las grandes cadenas y defendiendo el derecho de los pequeños productores y comerciantes a competir en igualdad de condiciones. También ha sido un gran impulsor de la descentralización económica, luchando para que las regiones tengan más autonomía en la

administración de sus recursos y en la toma de decisiones clave para su desarrollo.

Jaime Mulet ha sido el artífice de múltiples proyectos que buscan redistribuir los recursos generados por la explotación de los recursos naturales. Su lucha por un Royalty Minero justo ha sido una de sus principales banderas, asegurando que los beneficios de la minería no queden solo en las arcas de las grandes corporaciones, sino que regresen a las comunidades afectadas por la actividad extractiva. Gracias a su liderazgo, en 2024 entró en vigencia un verdadero Royalty Minero, que garantiza miles de millones de pesos para el desarrollo de más de 300 comunas a través del Fondo de Equidad Territorial y el Fondo de Comunas Mineras. Su enfoque ha sido claro: un modelo de desarrollo donde el crecimiento económico beneficie a todos y no solo a unos pocos.

Una cruzada contra la corrupción y el abuso de poder

Jaime Mulet ha sido un fiscalizador implacable de la corrupción y el abuso de poder. Desde su rol en el Congreso, ha impulsado comisiones investigadoras para esclarecer irregularidades en múltiples ámbitos, incluyendo el manejo de derechos de agua en la cuenca del Río Huasco, los apagones eléctricos, la colusión del gas y otros casos que afectan directamente a los ciudadanos.

Uno de los episodios más emblemáticos de su carrera fue cuando enfrentó una larga investigación por parte del Ministerio Público de Copiapó, que intentó desaforarlo por su rol como abogado en un caso de 2015. Jaime Mulet denunció desde un inicio que la investigación carecía de fundamentos y que se trataba de un intento de persecución política. Finalmente, la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional ratificaron su total inocencia y dejaron en evidencia la falta de objetividad de los fiscales regionales, lo que lo llevó a impulsar una reforma constitucional para crear el Consejo Nacional de Persecución Criminal, con el objetivo de garantizar una mayor transparencia y control sobre las acciones del Ministerio Público.

Candidato presidencial: La lucha por un Chile más justo y equitativo

En 2025, Jaime Mulet asumió un nuevo desafío: la candidatura presidencial. Su nombre surgió de manera natural en diferentes encuentros regionales y, en particular, en la Convención de Mujeres Regionalistas, donde fue proclamado como el mejor candidato para asumir la lucha por un Chile más equitativo.

El 25 de enero de 2025, en un evento realizado en el ex Congreso Nacional de Santiago, fue oficialmente proclamado candidato presidencial por la Federación Regionalista Verde Social (FRVS). La presentación estuvo a cargo de figuras como la presidenta de la Convención, Mónica Sánchez; el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela; el senador Esteban Velásquez y el alcalde de Vallenar, Víctor Isla.

Durante su discurso de proclamación, Jaime Mulet dejó claro que su candidatura no era solo un acto electoral, sino una causa para transformar Chile, enfrentando las desigualdades estructurales, la corrupción y el abuso de los monopolios. "No basta con prometer cambios, hay que hacerlos realidad. Chile necesita un gobierno valiente, que le devuelva el poder a las regiones, que impulse una economía sustentable y que haga justicia para todos", declaró ante un público que lo aclamaba.

Con una trayectoria marcada por la lucha contra las colusiones, la defensa de las pymes, el desarrollo regional y la justicia económica, Jaime Mulet representa la esperanza de una política diferente, más humana y descentralizada. Su desafío es claro: construir un país donde la riqueza se distribuya de manera justa, donde las regiones tengan un rol protagónico y donde la democracia no sea solo un concepto, sino una realidad palpable en la vida de cada chileno.

Un político que renunció a los privilegios

A diferencia de muchos parlamentarios, Jaime Mulet ha demostrado con hechos su compromiso con la transparencia y la austeridad en la política. Fue el primer diputado en rechazar el aumento de dietas parlamentarias y bonos en el Congreso Nacional, oponiéndose a los privilegios de la clase política en tiempos de crisis.

Durante la pandemia del COVID-19, mientras miles de familias sufrían la crisis económica, Jaime Mulet destinó la mitad de su dieta parlamentaria para apoyar a quienes más lo necesitaban. Esta acción reflejó su profundo sentido de justicia social y su convicción de que la política debe estar al servicio de la gente, y no de los intereses personales de quienes la ejercen.

El arquitecto del regionalismo y la descentralización

Jaime Mulet ha sido un férreo defensor del regionalismo y la descentralización del poder en Chile. En 2008, luego de renunciar al PDC, transformó en nacional el Partido de los Regionalistas Independientes (PRI), con la convicción de que las regiones debían tener mayor autonomía y recursos para su desarrollo.

Sin embargo, su apoyo a la candidatura presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en segunda vuelta 2009 generó una fuerte controversia dentro del partido, lo que llevó a su expulsión de la colectividad. Lejos de rendirse, continuó en la lucha y fue clave en la construcción de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), que hoy representa la voz de quienes creen en un Chile más descentralizado y equitativo.

En su trabajo parlamentario, ha promovido leyes que otorgan más autonomía a los gobiernos locales, impulsan el desarrollo de las economías regionales y aseguran una mejor distribución de los recursos naturales. Su lucha por un Royalty Minero justo permitió la creación de fondos que hoy benefician a más de

300 comunas del país, asegurando que la riqueza generada por la minería retorne a las comunidades y no quede solo en manos de grandes corporaciones.

Un humanista cristiano comprometido con la justicia social

La formación de Jaime Mulet se basa en los valores del humanismo cristiano, una corriente de pensamiento que pone en el centro la dignidad de la persona, la solidaridad y la justicia social. Su trayectoria política ha estado marcada por estos principios, guiándolo en la defensa de los más vulnerables, la lucha contra la corrupción y la promoción de una política más ética y transparente.

II. Resumen de los ejes del Programa de Gobierno

JAIME MULET MARTÍNEZ
CANDIDATO A PRESIDENTE DE CHILE
FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL



Chile enfrenta hoy grandes amenazas de escala global, como las pandemias, rápidas transformaciones tecnológicas, crisis políticas que desatan guerras entre varios países, extremos populistas que ponen en riesgo la democracia y fenómenos de inmigración. Nuestra alta dependencia económica de las grandes potencias nos hace vulnerables a los vaivenes del mercado mundial. La crisis climática, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad, que generan eventos extremos con grandes catástrofes como incendios, sequías y luego inundaciones, que destruyen infraestructura y arrasan con cultivos agrícolas generando grandes pérdidas económicas, incluso vidas humanas. Todos estos factores ponen en riesgo la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua para consumo humano a escala local. Quienes sufren más con estos impactos son las personas vulnerables que viven en condiciones precarias, pero también las grandes zonas urbanas en donde la alta concentración poblacional no resiste apagones de luz o quedar sin suministro de agua durante varios días.

Chile es un país fuerte y resiliente, que ha sabido ponerse de pie frente a condiciones adversas. Somos un pueblo rico y diverso. Tenemos riquezas naturales, paisajes hermosos y potencialidades para un crecimiento equitativo y armónico con la naturaleza. Unidos logramos la transición hacia la democracia y los gobiernos progresistas, con la mayor responsabilidad fiscal, han dado estabilidad al país, con avances importantes en derechos sociales y crecimiento económico.

Hemos materializado grandes logros que queremos continuar fortaleciendo, junto con prepararnos frente a los nuevos desafíos globales con una visión de país de largo plazo, pero a la vez atendiendo en el corto plazo las necesidades humanas urgentes que aún están pendientes de resolver.

En este contexto los ejes del programa de gobierno que proponemos a Chile son:

1. Crecimiento económico para un desarrollo sustentable con justicia social y ambiental

Los países desarrollados ya alcanzaron sus necesidades básicas, pero los países de Latinoamérica aun necesitamos crecimiento económico para lograr cubrir las necesidades básicas y avanzar en derechos sociales con equidad y justicia social.

Activaremos el crecimiento económico mediante la construcción de infraestructura pública y privada. Realizaremos una revolución en materias de construcción de nuevas viviendas con eficiencia energética para los más vulnerables y la clase media. Potenciaremos la construcción de importantes obras como carreteras, puertos, trenes y hospitales públicos, con énfasis en zonas aisladas, más infraestructura para la educación y centros deportivos para fortalecer la práctica del deporte en todas sus etapas y dimensiones.

La construcción de obras permitirá dar trabajo y dinamizar una economía circular y a escala humana, que permita satisfacer las necesidades básicas para asegurar la calidad de vida de las personas y sus familias, promoviendo ciudades y territorios diseñados para ser más resiliente a los impactos de la crisis climática y los desastres naturales.

Cuando el gasto público aumenta, pero este no llega a las personas, peor aún llega a las redes de poder y la corrupción, eso debilita la democracia y al Estado en su conjunto. Seguiremos impulsando medidas para un mayor crecimiento de los ingresos públicos por tributos provenientes del cobre, el litio o el hidrógeno verde, industria forestal y la salmonicultura. Este aumento del gasto público debe ir de la mano de una focalización de los recursos en inversiones para avanzar en derechos sociales y cubrir las necesidades humanas básicas, como construir y mejorar servicios de salud, mejorar las pensiones, mejorar la infraestructura para salud y educación, seguridad, conservación y restauración ecológica para combatir los impactos del cambio climático. Mejoraremos la fiscalización en el uso de los recursos públicos en todas las etapas, desde las licitaciones hasta la implementación de las obras.

Queremos proteger los emprendimientos para que den más y mejores fuentes laborales. Como gobierno desarrollaremos políticas públicas que atraiga y facilite la inversión privada nacional y extranjera, dando seguridad y estabilidad en el tiempo para la instalación y posterior operación de las empresas, entregando reglas claras desde el inicio sobre nuestras normas de funcionamiento en materias de responsabilidad social y ambiental.

El avance de la inteligencia artificial y el potencial reemplazo de la fuerza laboral podría generar desempleo, por lo que en base a un contaste diálogo entre el Estado y el mercado, debemos identificar y reorientar nuestras fuerzas laborales para las nuevas necesidades de los tiempos modernos.

Mediante una cooperación activa y constructiva entre el Estado y el mercado, desarrollaremos políticas públicas que permita disminuir la desigualdad por medio de políticas redistributivas, promoviendo un sano crecimiento económico que genere los recursos necesarios para el éxito de los trabajadores y los empresarios.

La ciencia y la tecnología serán el pilar fundamental para el desarrollo de la educación en todas las etapas de desarrollo, desde la infancia hasta programas de educación continua para personas mayores, fortaleciendo los centros de educación científicos y tecnológicos, para dar un fuerte impulso a las empresas con base científica y tecnológica (EBCT) que nos permitan avanzar hacia un desarrollo sustentable.

2. Seguridad integral, control efectivo de la inmigración y combate al crimen organizado y el narcotráfico

Los chilenos y chilenas valoramos la democracia y hemos luchado con unidad para lograrla. Durante décadas hemos sido parte de los proyectos políticos progresistas que le han dado estabilidad al país asegurando el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, hoy existen grandes amenazas globales que nos desafían a enfrentarlas con mayor firmeza y

decisión, tal como la inmigración descontrolada y el reciente nacimiento en Chile del crimen organizado.

Trabajaremos con fuerza en el control de la inmigración dotando de mayores herramientas de infraestructura y personal para las regiones que tengan fronteras, como una prioridad de gobierno, desarrollando procedimientos transparentes que respeten los derechos humanos, así como también aportando con los recursos humanos, la capacidad de inteligencia, la coordinación interna y la cooperación internacional.

Invertiremos en la modernización del sistema carcelario, construyendo más y mejor infraestructura que permita la incomunicación efectiva con las redes de narcotráfico y el crimen organizado. La inteligencia policial será clave para enfrentar las redes de narcotráfico, por lo que tendremos programas de formación policial permanente, junto con la creación y adquisición de nuevas tecnologías.

3. Profundizaremos la descentralización mediante un regionalismo verde

Nuestro país es diverso, con ecosistemas desde el desierto de Atacama en el norte pasando por climas mediterráneos, bosques siempreverdes, estepa patagónica hasta los ecosistemas antárticos del polo sur. Esta diversidad nos provee enormes riquezas y culturas que han evolucionado desde tiempos ancestrales adaptados a cada uno de estos ecosistemas. Desde los territorios demandan una mayor autonomía para desarrollarse en base a sus valiosos recursos.

Los gobernadores regionales son electos democráticamente y requieren de mayores atribuciones, autonomía y financiamiento para ejecutar acciones en función de la realidad local. Dimos un gran paso con el Royalty a la gran minería. Aun nos quedan varios pasos para fortalecer la descentralización. Es por esto que vamos a continuar impulsando políticas públicas que fortalezcan la

descentralización en todas sus dimensiones política, fiscal, administrativa, educativa, demográfica y cultural, dotando de más poder y autonomía a las regiones, para que superen de manera autónoma las brechas para satisfacer sus necesidades básicas locales.

Como gobierno vamos a proveer de todas las herramientas para que cada región se prepare para ser resiliente a los eventos climáticos extremos, en conjunto seamos capaces de controlar el avance de la desertificación, detener la degradación ambiental y la escasez hídrica mediante la gestión y manejo a escala de cuencas hidrográficas, complementando en algunas zonas más afectadas con infraestructura como embalses y plantas de desalinización del agua de mar. Promoveremos la generación de energía eléctrica a escala humana, para dar mayor autonomía y respaldo cuando el sistema central falle, disminuyendo con esto las cuentas de electricidad para cada hogar.

Queremos promover que más ciudades en regiones sean una opción de vida, que cada vez sean más atractivas en términos de posibilidades laborales, salud, educación, áreas verdes, que entreguen una mejor calidad de vida, para que las personas que viven en la región metropolitana tengan la opción de cumplir el sueño de la casa propia y vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Creemos que la educación es el pilar fundamental para un desarrollo equitativo. Para evitar que los jóvenes migren desde las regiones a las grandes centros urbanos buscando mejores oportunidades de estudios y laborales, queremos dar una educación de calidad inicial y básica, con establecimientos que permitan a los estudiantes continuar en carreras técnicas y universitarias en su región, fortaleciendo las universidades locales y también fortalecer las carreras tecnológicas de acuerdo a las realidades de cada territorio, implementando laboratorios e instrumentación para explorar y desarrollar toda la creatividad y el intelecto de nuestras nuevas generaciones y estos se queden en sus regiones aportando al desarrollo local.

4. La defensa y el fortalecimiento de la democracia modernizando el estado

La democracia es el sistema de gobierno donde se respeta y existe el Estado de derecho, la libertad de pensamiento y pluripartidismo, con un sistema político que se renueva, con elecciones periódicas, la defensa y el respeto de los derechos humanos. Para fortalecer la democracia debemos mejorar el funcionamiento de las instituciones, avanzar en la modernización, eficiencia y eficacia del Estado. El mejoramiento de las instituciones implica desarrollar reglas claras y procesos más transparentes que impidan la corrupción.

Esta modernización también requiere de análisis prospectivos que den cuenta de las grandes amenazas globales y riesgos locales, y nos permita prepararnos y transformarnos para los nuevos desafíos del futuro. Luego de los diagnósticos, se requiere de una planificación estratégica que ayude a enfrentar los desafíos de una manera sistémica, que otorgue resiliencia a la sociedad y sus ecosistemas, que promueva la articulación, la eficiencia de las instituciones para implementar acciones de corto, mediano y largo plazo de manera eficaz.

Queremos implementar una gobernanza estable a través de un manejo adaptativo, con definición de los roles y responsabilidades de cada uno de sus actores, que permita proponer, gestionar y evaluar los planes, programas y proyectos de manera continua y adecuarlos de ser necesario a la luz de los resultados obtenidos.

Vamos a implementar modernas tecnologías en el aparto público, de apoyo a la articulación interinstitucional y a la disminución de la burocracia y tramitología, para que se acorten el diseño y ejecución de los planes, programas y proyectos, de esta forma los beneficios lleguen más rápido a la ciudadanía.

5. Chile te cuida

Como Estado y de manera conjunta nos haremos cargo de los cuidados respetando y protegiendo a los niveles de la red de la vida, protegiendo a los ecosistemas que sustentan la vida, a los enfermos, las personas mayores, las mujeres, las adolescencias y niñeces como primera prioridad.

Cuidaremos los ecosistemas que sustentan la vida, ya que sabemos que los seres humanos dependemos de los servicios ecosistémicos que nos proveen, como es el agua pura, los alimentos, las medicinas, las oportunidades recreativas, deporte y de educación al aire libre, para crecer sanos y felices.

Existe una creciente proporción de personas mayores en condición de pobreza y soledad. También personas que desde su infancia han sido vulnerados en sus derechos. Debemos implementar y dotar de mayores capacidades a una adecuada institucionalidad que proteja y defienda a las personas más vulneradas, junto con entregar todas las herramientas para su desarrollo humano y personal.

Gran parte de la ciudadanía necesita de un sistema de cuidados para que, hombres y mujeres, puedan ser parte de la fuerza laboral, desarrollar sus sueños y anhelos. Vamos a aumentar la cobertura para personas que requieran de cuidados, para dar mayor seguridad y bienestar a las familias chilenas, que hombres y mujeres puedan acceder a la educación y al trabajo y, puedan estar tranquilos de que sus seres queridos estarán en buenas manos.

El sistema de cuidados debe ir de la mano de una salud preventiva, familiar, local, con todas las especialidades médicas y tecnologías, que implemente un trato digno y oportuno a las personas mayores y a toda la familia. Aumentaremos la cobertura del plan auge, dotando de una mejor infraestructura en hospitales regionales, asegurando que las personas no deban migran lejos de sus hogares para obtener los tratamientos de enfermedades como el cáncer. Así mismo, trabajaremos en la mejora continua en el sistema de salud, que permita mejorar su gestión y disminuir las listas de espera que

afectan a los más vulnerables y a la clase media. Un seguro de salud universal debe ir en apoyo a la mejora continua del sistema de salud.

Nuestros esfuerzos serán permanentes para una mejora continua de sistema educativo.

III. Proceso Programático

JAIME MULET MARTÍNEZ

CANDIDATO A PRESIDENTE DE CHILE
FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL



La Federación Regionalista Verde Social fue constituida oficialmente en 2017 como resultado de la fusión de cuatro partidos políticos junto a diversos movimientos sociales, regionalistas y ecologistas, con la convicción de proponer al país un nuevo modelo de desarrollo sustentable que florezca desde cada una de las regiones de Chile, donde el Estado provea de las herramientas para que las personas logren realizarse en lo profesional, lo humano y espiritual, en donde avancemos en derechos sociales y ambientales mediante un crecimiento económico que permita a todas las personas cubrir sus necesidades básicas, respetando la cultura y las identidades locales, para que con autonomía y adecuados recursos, los habitantes de cada territorio desde el norte grande al extremo sur de Chile, puedan desarrollarse con equidad, justicia social y ambiental.

La Federación Regionalista Verde Social se funda en base a principios y valores que están definidos en sus estatutos. En cada proceso eleccionario nuestras propuestas se han ido nutriendo desde los territorios, en la medida que nuestros militantes son parte y trabajan con los habitantes locales de los diversos ecosistemas Chile, pueden conocer la realidad local y apoyar los diversos procesos para mejorar la calidad de vida de las personas. Es así que cada militante electo convoca nuevos militantes y no militantes a este proyecto político que crece con la convicción de que podemos construir juntos un nuevo Chile que reconozca su diversidad como un valor y sea inclusivo para que todos y todas podamos desarrollarnos en plenitud.

Εl 2025 año pasamos a formar parte de la Global Green (https://globalgreen.org/) siendo el único partido en Chile que forma parte de esta importante Federación de partidos verdes del mundo, que tienen una fuerte presencia en Europa, en donde las ideas y propuestas para avanzar hacia un desarrollo sustentable cada día toman más fuerza frente a la evidente crisis climática que nos afecta como humanidad.

Todas estas propuestas que crecen cada año, se complementan con nuevas experiencias y organizaciones que se unen a este proyecto político, que han permitido ir madurando nuestras ideas y ponerlas a disposición de la

ciudadanía. Este proceso de construcción colectivo es continuo, crece y se retroalimenta con la experiencia y el conocimiento de los pueblos originarios, las juntas de vecinos, los comités de agua potable rural, comités de viviendas, los gremios y asociaciones, los emprendedores, la academia, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para este nuevo proceso presidencial y parlamentario, unidos a las propuestas que forman parte de nuestra construcción colectiva histórica, se ha trabajado en tres dimensiones para ir dotando de mayores insumos técnicos que sustenten nuestras ideas. Se trabajó con un equipo técnico para abordar las propuestas a ser ejecutadas a nivel sectorial, un proceso de levantamiento de propuestas desde las 16 regiones de Chile y luego un proceso de trabajo con diferentes organizaciones y movimientos sociales con los cuales trabajamos de manera colaborativa.

Esto nos han permitido ir construyendo un programa participativo desde las bases de nuestro partido y también integrando a toda la comunidad organizada. Seguiremos este proceso de construcción colectiva para avanzar hacia un desarrollo sustentable, por lo que esta primera versión ejecutiva del programa de gobierno que se presenta para el proceso de inscripción de la candidatura en el SERVEL, se actualizará constantemente en la página web del candidato en: www.muletpresidente.cl

IV. Programa de Gobierno

JAIME MULET MARTÍNEZ

CANDIDATO A PRESIDENTE DE CHILE
FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL



Contexto:

Nuestro país ha vivido años de duras tensiones y sigue teniendo muchas dificultades que nos afectan día a día, las cuales debemos abordar para hacer de Chile un país que retome el crecimiento justo, con más seguridad, equidad y responsable con el medio ambiente. Si bien existen diversos factores que hoy afectan a nuestra sociedad, creemos que los más urgentes de abordar son los siguientes:

- a) **DESIGUALDAD DE INGRESOS:** Un grave desequilibrio en la distribución del ingreso, grave dificultad para captar más recursos por la vía tributaria y limitada capacidad de endeudamiento.
- b) **BUROCRACIA ESTATAL:** Un Estado que se ha tornado burocrático e ineficiente, con tramitaciones muy largas y baja productividad. Situación agravada por la corrupción pública y privada en distintos niveles.
- c) **ECONOMÍA ESTANCADA**: Una economía que crece muy poco, con una alta concentración y bajo dinamismo, que impide generar nuevas fuentes de empleo. Las MiPymes que generar una gran fuerza laboral, están amenazadas y con bajo nivel de apoyo por parte del Estado.
- d) **CENTRALISMO**: Seguimos en una centralización que ahoga y minimiza a los gobiernos locales regionales y municipales.

- e) **SALUD COLAPSADA**: Listas de espera en la salud para atención primaria y secundaria, afectando a diversos sectores de la población, sobre todo a los más aislados.
- f) **DÉFICIT DE VIVIENDAS**: Un creciente déficit de viviendas, para sectores más modestos y, en los últimos años, también para sectores medios, junto a un déficit en la construcción de nueva infraestructura pública en general.
- g) CRISIS CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA: Los impactos del cambio climático generan pérdidas de vidas humanas y altos costos económicos, por ende, nos debemos prepararnos para enfrentar los eventos extremos (incendios, olas de calor, inundaciones, sequías, entre otros) que cada vez serán más frecuentes en Chile y el mundo. Aún debemos descarbonizar al país mediante el incremento en el uso de Energías Renovables No Convencionales y de esta forma llegar al carbono neutralidad al 2050, sin embargo, esta transición energética debe ser ambiental y socialmente justa. La falta de planificación territorial genera conflictos sociales y ambientales, no entrega certeza jurídica para la inversión y retrasa proyectos de desarrollo productivo al no tener desde el inicio las reglas claras en donde si se puede invertir con responsabilidad social y ambiental. Los ecosistemas naturales que nos proveen de diversos beneficios como agua, alimentos, medicinas, oportunidades educativas, deportivas y recreativas, hoy se encuentran gravemente amenazados, lo cual disminuye nuestra capacidad de resiliencia y de adaptarnos al cambio climático.

Sumado a esto, existen fenómenos emergentes en Chile, como el aumento de la delincuencia y el narcotráfico, una baja natalidad e inmigración sin

control, además de los desafíos de la 4ta revolución industrial y de la inteligencia artificial.

Para construir un país más justo, seguro y sostenible, es fundamental garantizar condiciones de vida dignas para todos. Con nuestro plan para acelerar el crecimiento, que incluye la construcción de miles de viviendas, la mejora de la infraestructura pública, el impulso a la economía circular y a escala humana, el fortalecimiento y modernización de las empresas del Estado, proponemos acciones concretas que buscan satisfacer las necesidades básicas de las personas, elevar la calidad de vida con equidad, dinamizar la economía local y asegurar un futuro más eficiente y sostenible.

Reconocemos los avances del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, nuestro gobierno, en el que hemos participado y apoyado desde el principio y con lealtad, en especial:

- 1.- La **reforma previsional** que fue votada en el Parlamento.
- 2.- El **impulso agrícola exportador**, desarrollo y preocupación por la Agricultura Familiar Campesina, las mujeres agricultoras y los jóvenes, impulsado por el Ministro Esteban Valenzuela, que ha liderado una **revolución silenciosa de la agricultura**.
- 3.- La **Política Nacional del Litio** y la recuperación para controlar desde el Estado -en asociación mixta con el sector privado- del principal yacimiento de litio para Chile, captando una renta de hasta el 85% del valor económico de ese mineral.
- 4.- La **estabilidad político-social** del país.

Si el sistema democrático no demuestra que somos capaces de abordar estos desafíos, debemos entender que la democracia como sistema de gobierno está

en riesgo. Quienes trabajamos para recuperar la democracia y nos recuperamos con mucho esfuerzo luego de una dictadura que trajo división, muerte y pobreza a nuestro país, hoy la defendemos como el único y mejor sistema de gobierno que nos permite la paz social.

Jamás permitiremos que esta sea reemplaza por líderes y/o regímenes populistas y anti-democráticos que ofrecen soluciones irresponsables y que van en contra de avanzar en más y mejores derechos sociales y libertades adquiridas con mucho esfuerzo y perseverancia durante todos los gobiernos progresistas de los cuales hemos sido parte.

Hoy valoramos y reforzaremos lo logrado, pero somos diferentes y tenemos propuestas para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sustentable para Chile, las cuales ponemos a disposición de la ciudadanía para invitarles a ser parte de este nuevo proyecto político.

A continuación, detallamos un resumen de nuestras propuestas que serán constantemente actualizadas en la página web: www.muletpresidente.cl

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE CON JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL

1.1 El Plan Juntos Construyendo Chile: dignidad desde el hogar

En Chile existe un Déficit Habitacional Cuantitativo, que según los censos asciende a 473.354 requerimientos de nuevas viviendas en el país, debido principalmente a la presencia de Viviendas Irrecuperables, Hogares Allegados, Núcleos Secundarios Hacinados y Viviendas con Hacinamiento No Ampliable. Por otra parte, la encuesta Casen 2022 indica que existen 1.263.576 viviendas con, al menos, un requerimiento cualitativo, que puede ser de Mejoramiento y Conservación Material, de Acceso a Servicios Sanitarios Básicos y/o de Ampliación.

Para eso el Plan Juntos Construyendo Chile, hará los mejores esfuerzos desde el Estado, junto al sector privado apoyando la demanda residencial nueva y usada con:

- a) Colaboración directa del Estado para acceder al crédito hipotecario.
- b) Ayudaremos a los morosos en Dicom, quienes familiarmente tienen rentas para acceder al crédito hipotecario, pero que no pueden por tener una deuda de no más de cuatro veces sus ingresos.
- c) **Disminución de la tasa de interés** con apoyo del Estado. Este tema está siendo analizado por la CCHC y el Ministerio de Hacienda.
- d) **Un nuevo DFL para viviendas** de hasta 100 metros cuadrados, exención tributaria de por lo menos 20 años.
- e) Mantención del FOGAES.

- f) Observación del sistema bancario y otros actores. Es imprescindible observar que el sistema bancario otorgante de créditos hipotecarios esté solvente y se definan indicadores de riesgo como tasas de morosidad, tasas de bancarización, tasas de insolvencia. El Banco del Estado deberá estar a la vanguardia.
- g) **Promover la construcción sustentable** con nuevos estándares de eficiencia energética.
- h) Ministerio de bienes nacionales comprometido con la generación de viviendas sociales. Actualmente si los comités de vivienda detectan un terreno, le pide a SERVIU que compre el terreno a Bienes nacionales. Cuando es terreno para viviendas sociales debieran pasarse a título gratuito. Las tierras con aptitud para construir viviendas debiesen quedar definido en la clasificación de la aptitud de tierras fiscales y luego ser usada de manera prioritarias para viviendas sociales.

1.2 Un millón de techos solares: Energía para tu bolsillo

Estamos comprometidos con liderar una revolución verde en Chile, aprovechando nuestro inmenso potencial solar, promoveremos la instalación de paneles solares en hogares y pequeñas empresas, que reducirán los costos de electricidad hasta un 40%, ayudando al ahorro y promoviendo un Chile más limpio. Esta iniciativa no solo enfrenta los desafíos del cambio climático, sino que también promueve la justicia energética, beneficiando a toda la población chilena con soluciones sostenibles.

A continuación, detallamos algunos beneficios:

 a) Desarrollo Económico: La industria solar fomenta el desarrollo económico local, creando empleos en áreas como la instalación, mantenimiento y gestión de sistemas energéticos.

- b) Cooperativas Solares: Las cooperativas solares, formadas por miembros de la comunidad, colaboran para producir energía solar. Estas cooperativas facilitan el empoderamiento local, permitiendo a las comunidades controlar su producción energética y participar activamente en la gestión energética. Además, agrupar recursos y compartir infraestructura ayuda a reducir los costos de instalación y mantenimiento de los sistemas solares. Estas entidades también ofrecen formación sobre tecnologías renovables y gestión energética, mejorando la sostenibilidad financiera y técnica de sus miembros.
- c) Seguridad y Autonomía Energética: La producción local de energía mejora la seguridad energética de las comunidades y reduce su vulnerabilidad ante fluctuaciones de precios y cortes de luz. Sistemas solares descentralizados fortalecen la infraestructura energética del país, haciéndola más resistente a interrupciones y desastres naturales.
- d) Ahorro Económico: Implementar soluciones solares reduce significativamente las facturas de electricidad, permitiendo a hogares y negocios generar su propia energía y disminuir su dependencia de fuentes energéticas costosas.
- e) **Reducción de Emisiones**: La adopción de la energía solar tiene un impacto directo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así al combate contra el cambio climático.
- f) **Sostenibilidad**: La energía solar es una fuente limpia y renovable, esencial para una transición energética sostenible.

Nuestras propuestas para incentivar la industria de paneles solares son:

- 1) Aumento de subsidios del Estado: Ampliaremos los programas existentes para cubrir un mayor número de proyectos solares residenciales, comunitarios y para MiPymes.
- 2) **Programa de acompañamiento en la SUBDERE**: La Subsecretaría de Desarrollo Regional tendrá una labor de capacitación y transferencia tecnológica para el fortalecimiento de los gobiernos locales. En particular desarrollará programas para la implementación de proyectos de energía solar individuales y colectivos, garantizando la transparencia y la equidad en la distribución de recursos.
- 3) **Fondo Regional de Energía Solar**: Se apoyará a los gobiernos regionales para el fomento en la creación de fondos regionales dirigidos para asegurar que los recursos necesarios estén disponibles para proyectos de reconversión a paneles solares para viviendas en todas las regiones.
- 4) **Más Fondos Municipales**: Se apoyará a cada municipio con capacitaciones y habilitación de fondos para facilitar la instalación de techos solares para población vulnerable y zonas rurales, adaptando las tecnologías a sus necesidades específicas.
- 5) **Promoción de Cooperativas Solares**: Fomentaremos la creación de cooperativas solares, capacitando en gestión, administración y coordinación con empresas proveedoras de servicios, promoviendo una cadena de valor con equidad y ganancias justas para todos.

Con estas medidas, capacitaremos y fortaleceremos a las comunidades y su economía local. Este es un esfuerzo colectivo que transformará nuestra nación y establecerá a Chile como un líder global en energía renovable y justicia social.

1.3 Fast Track para proyectos de infraestructura eficientes y sostenibles

Es urgente establecer que todos los proyectos de infraestructura necesaria para el funcionamiento del país, tales como abastecimiento, conducción y tratamiento de las aguas, desaladoras, embalses, servicios sanitarios rurales, sistemas de riego, puertos, puentes, carreteras, sistema ferroviario, viviendas, deban ser aprobados o rechazados en plazos acotados por los órganos y servicios del Estado o por consultores externos, como los revisores externos que hay en vivienda y otras áreas.

Todo ello considerando las normativas y estándares que ya hemos alcanzado en Chile y dándole un valor positivo al silencio administrativo, confiando en la capacidad de autorregulación de la institucionalidad mandatada, sin que signifique una flexibilización de normas que resguardan otros aspectos, como posibles impactos ambientales.

Para la construcción de obras se requiere de la planificación territorial, para lo cual trabajaremos en dar mayores atribuciones a los gobiernos regionales y a sus instrumentos de planificación territorial, para que sean diseñados, evaluados permanentemente y adaptados en función de los desafíos regionales. Es fundamental que, en todas estas etapas, existan procesos participativos, donde múltiples actores se vean representados y se definan en conjunto las zonas de conservación de la naturaleza para la provisión de servicios ecosistémicos como el agua, alimentos, medicinas, oportunidades de educación, deporte y recreación, junto con la identificación de zonas para un desarrollo sustentable.

¡Crezcamos de manera eficiente, responsable y sostenible!

1.4 Reindustrialización verde, grandes obras para Chile

Es momento de diversificar la economía de Chile. Impulsaremos la reindustrialización con energías renovables, infraestructura e innovación, generando empleos de calidad, dignos y verdes, para que podamos decir con la cabeza en alto que Chile no es un país que sólo exporta materias primas o subprimas, sino que también productos intermedios y finales de calidad, hechos con las manos y el ingenio de nuestra gente, y nuestros empresarios y empresarias. Incentivaremos una real Transición Energética Justa. Algunos ejemplos de los proyectos que impulsaremos:

- a) Instalaremos dos nuevas fundiciones, una en Antofagasta y otra en Atacama, con Refinería y Planta de Recuperación de Metales nobles, manejadas con energías verdes, de emisión cero, de delantal blanco, y haciéndose cargo con un buen plan de manejo de toda la cadena de producción y posibles pasivos ambientales.
- b) HUB hidrógeno verde en Magallanes para vender energía limpia al mundo. Si no hay grandes proyectos de energías renovables, no llegaremos a la meta del Acuerdo de París del 2050. Todo esto haciéndolo bien, sin que signifique impacto a otros sectores y ecosistemas, y con una verdadera Transición Energética Justa.
- c) Impulsaremos una red nacional de trenes eléctricos para la conectividad sustentable. Si bien el Gobierno impulsó Trenes para Chile, para avanzar en la recuperación y crecimiento de los servicios de pasajeros y carga ferroviaria en diferentes regiones del país, contribuyendo a fortalecer el uso del tren como un medio de transporte sustentable, eficiente y seguro; aún queda mucho por hacer.

Creemos que es fundamental seguir conectando nuestro país con una red ferroviaria de alta tecnología en función de ofrecer un servicio clave para la equidad territorial y regional, contando con trenes de calidad para trasladarse de manera rápida y así disponer de mayor tiempo con la familia. Hay mucho que conectar entre localidades y grandes ciudades con trenes confiables y sustentables.

Asimismo, impulsaremos más trenes turísticos-patrimoniales y culturales que conecten y acerquen a los ciudadanos.

La ciencia y la tecnología serán el pilar fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable, por lo que daremos un fuerte impulso a las empresas con base científica y tecnológica (EBCT) que estén a la vanguardia para la generación de valor a las materias primas y mejorar los procesos industriales.

1.5 Economía del Hogar

No descansaremos mientras haya familias que no llegan a fin de mes. El sueldo no alcanza, las pensiones son bajas y los precios suben cada día. Queremos que las personas vivan mejor, con comida en la mesa y menos preocupaciones. Por eso, no solo trabajaremos para reducir el costo de los productos esenciales bajando el IVA a la canasta básica y aumentándolo en bienes suntuarios, también apoyaremos a emprendedores y pymes a través de una economía a escala humana, solidaria y sostenible, que sea accesible para todos.

No podemos estar tranquilos si nuestra gente no tiene ingresos suficientes para vivir dignamente. La PGU, aún con \$250.000, sigue siendo extremadamente baja, y el ingreso mínimo de un trabajador en \$500.000, también lo es. Es por esto que impulsaremos:

a) 1.- Rebaja IVA bienes esenciales

Cada kilo de pan que compra un jubilado a \$1.800.- casi \$400 es IVA. Por eso, rebajaremos el IVA a un conjunto de bienes esenciales de la canasta básica, incluidos verduras, frutas y proteínas saludables. Ese IVA que se ahorrarán las familias más modestas será compensado con un aumento del IVA a bienes suntuarios y dañinos para la salud.

b) 2.- Rebaja patentes comerciales

Los comerciantes y MiPymes deben pagar una Patente Municipal de entre 2,5 y 5 por mil de su capital. Eso les duele cada semestre. Las grandes empresas pagan menos porque hay un tope. Rebajaremos hasta en un 50% el pago de patentes comerciales a comerciantes y MiPymes, y se eliminará el tope de capital que favorece a las grandes empresas.

- c) Los chicos deben pagar menos y los grandes pagar más. El pago de patentes no puede ser regresivo.
- d) Seguridad y soberanía alimentaria: Chile produce primero para los chilenos
- e) La seguridad hídrica y alimentaria será una prioridad. Impulsaremos el desarrollo de los planes de seguridad y soberanía alimentaria a nivel regional con la participación de los agricultores, apicultores, ganadería y lechería verde, comunidades rurales de pueblos originarios, fortaleciendo la agricultura familiar/tradicional campesina, así como también apoyando e impulsando la agricultura de exportación.
- f) Impulsaremos la producción local y generaremos un margen de seguridad que disminuya los riesgos que implica la dependencia de las importaciones, especialmente en temas alimentarios.

g) Impulsaremos las ferias libres y la distribución de los alimentos con una visión de desarrollo local y regional, que promueva el mercado de producción y venta a escala local.

1.6 Fortaleceremos la Economía a pequeña escala

El Desarrollo a Escala Humana busca un nuevo paradigma del desarrollo, menos mecanicista y más humano respetando el medio ambiente.

Creemos en que una economía centrada en las personas, donde cooperativas, sindicatos y gobiernos locales juegan un papel clave en la construcción de un Chile más justo y equitativo. Por ello, daremos trato preferente a la economía a escala humana y local. Serán parte de la **reactivación económica verd**e con participación de los gobiernos regionales y locales, de las cooperativas, sindicatos y asociaciones.

Con esta perspectiva podremos satisfacer las necesidades humanas básicas, fortalecer a las comunidades locales y pequeñas organizaciones con políticas públicas que promuevan el consumo sustentable y las energías renovables, resguardando los recursos naturales estratégicos y vitales.

1.7 Impulsaremos la Economía circular

El comercio en Chile ha sido históricamente dominado por grandes actores, lo que ha generado desigualdades en la distribución de beneficios económicos y un impacto ambiental significativo. Este modelo tradicional limita el desarrollo de pequeños productores y dificulta la adopción de prácticas más sostenibles. Promover un comercio justo, circular y regional busca equilibrar estas dinámicas, fortaleciendo a las comunidades locales, reduciendo el impacto ambiental y fomentando cadenas de valor más inclusivas y sostenibles. Este enfoque se alinea con las tendencias globales hacia una economía más responsable y resiliente.

Es necesario adoptar la Economía Circular, para reducir desechos, proteger el medioambiente y aprovechar mejor los recursos, logrando así un Chile más sostenible. Creemos que con la economía circular vamos a llegar de mejor manera a fin de mes, pero es una tarea de todos.

Considerando principios de restauración y regeneración, donde los productos, componentes y materias mantengan su utilidad y valor máximo en todo momento.

- a) Impulsaremos una mejor aplicación de la Ley REP que impulsa esta visión para reciclar, recuperar, reutilizar, disminuyendo la generación de basura.
- b) Impulsaremos fuertemente una Ley que promueva el compostaje domiciliario, en establecimientos educacionales, hospitales y en todo recinto en donde se manipulen alimentos, que permitirá reducir en un 50% los Residuos Sólidos Domiciliarios que se generan en Chile, evitando así la producción de gas metano en los rellenos sanitarios, que es uno de los gases más nocivos que potencian el calentamiento global.
- c) También impulsaremos la Ley que permitirá transformar a eléctricos vehículos que hoy son a bencina o diésel.
- d) De esta forma incentivaremos la creación de empleos verdes en reciclaje y gestión de residuos.
- e) Vamos a fortalecer a los Pequeños Productores, creando plataformas de comercio justo que les permitan acceder a mejores precios y mercados, tanto nacionales como internacionales.

- f) Desarrollaremos incentivos para empresas y comunidades que adopten prácticas sostenibles, como el reciclaje, la reutilización y el diseño ecológico.
- g) Impulsaremos las economías regionales, estableciendo redes de comercio local y regional que reduzcan intermediarios y promuevan el consumo de productos elaborados en las propias regiones.
- h) Fomentaremos la exportación sostenible, posicionando productos regionales con certificación de comercio justo y prácticas sostenibles en mercados internacionales, destacando su origen ético y ambientalmente responsable.

En un gobierno regionalista y verde como el que proponemos, abordaremos los crecientes desafíos relacionados con los recursos limitados a los que se enfrentan las empresas y las economías, de esta forma poder generar crecimiento, crear empleo y reducir los desechos e impactos ambientales.

1.8 Turismo sustentable como motor del desarrollo local

Somos conscientes de que el turismo es clave para la economía de cada región y país, siendo las MiPymes y las Pymes un motor en este sentido.

Por ello, impulsaremos el Turismo Sustentable fortaleciendo la Marca Chile a nivel internacional por sus múltiples y diversos destinos naturales y culturales, con una directa promoción de certificaciones de sustentabilidad y responsabilidad.

Desde el Norte con lugares como la Región de Atacama y sus Géiseres, nuestra extensa costa y atractivos insulares, hasta la Región de Magallanes con Las

Torres del Paine. Incluso la Antártica se convierte en un gran atractivo turístico por ser un ecosistema único y frágil que desempeña un papel crucial en la regulación del clima global y la preservación de la biodiversidad. Especial atención se debe tener con el aumento del turismo en ella siguiendo las normativas internacionales bajo el Tratado Antártico.

Impulsaremos Programas de Turismo Responsable en colaboración con comunidades locales y pueblos originarios para desarrollar iniciativas que den valor a cada región, como por ejemplo el etnoturismo, ecoturismo, turismos de interés y turismo de naturaleza, creando rutas de senderismo o tours de avistamiento de flora y fauna, asegurando beneficios económicos junto con la preservación natural. El sistema educativo en su conjunto debe aprovechar la infraestructura instalada del turismo para una formación permanente en los ecosistemas de Chile y la relevancia de su conservación. Las personas mayores deben hacer uso de estas instalaciones del turismo, con programas que le permitan acceder de manera prioritaria, oportuna y permanente.

El financiamiento se obtendrá buscando el apoyo económico de CORFO y Gobiernos Regionales a través de los FNDR y FRPD, incentivando asociaciones con ONG de turismo sostenible y empresas privadas, optando a financiamiento con organismos internacionales para proyectos de conservación de la naturaleza y turismo.

1.9 ChileWood

Actualmente, no existe un proyecto de ley específico que exima del IVA a las producciones cinematográficas internacionales (como las películas de James Bond). Sin embargo, sí hay iniciativas relacionadas con beneficios tributarios para la industria audiovisual en Chile, aunque no necesariamente enfocadas en exenciones de IVA. Es por esto que impulsaremos y fortaleceremos el alcance de la Ley de Fomento Audiovisual (Ley N°21.685, 2023) para promover la producción de cine y series en Chile, incluyendo proyectos extranjeros.

Esto traerá como beneficio el reembolso del 30% de los gastos realizados en Chile (hasta USD 5 millones por producción). No es una exención de IVA, pero funciona como un incentivo financiero. Un ejemplo son películas y series como The 33 (película sobre el rescate de los mineros chilenos) y series como Prófugos (HBO) se beneficiaron de incentivos similares.

El IVA en Chile (19%) es un impuesto general que grava casi todos los servicios, incluyendo los contratados por producciones extranjeras. Actualmente, el incentivo principal es el reembolso de gastos (cash rebate), no una exención directa. Impulsaremos iniciativas como extender beneficios tributarios (incluyendo posible exención de IVA) para atraer más producciones internacionales, y lograr equiparar a Chile con países como Hungría o República Checa, que ofrecen exenciones de IVA para producciones extranjeras.

Impulsaremos una "Ley de Atracción de Grandes Producciones Internacionales" (Proyecto Chilewood), con el objetivo de eximir del 19% de IVA a servicios contratados en Chile por producciones audiovisuales extranjeras con inversiones superiores a USD 10 millones. Y así complementar el actual 30% de reembolso con esta medida para competir con países como Colombia (que sí tiene exención de IVA para cine). Nueva Zelanda logró un boom turístico tras El Señor de los Anillos, por ejemplo.

Con esta iniciativa generamos empleo, una película como James Bond puede crear miles de puestos temporales (desde técnicos hasta extras); promocionamos nuestro paisajes y cultura turística (ej: No Time to Die usó escenarios noruegos; Chile podría ser alternativa).

"Queremos que Hollywood elija Chile no solo por nuestros paisajes, sino por nuestras oportunidades. ¡Que Bond pague menos IVA en Chile que en Londres!".

2. SEGURIDAD INTEGRAL, CONTROL EFECTIVO DE LA INMIGRACIÓN Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO

2.1 Creación del Consejo Nacional de la Persecución Penal

De rango constitucional autónomo, del cual dependerá la fiscalía nacional, y que tendrá como misión fijar la política nacional contra el crimen, con metas precisas y claras. Tendrá la supervigilancia correccional y disciplinaria del fiscal nacional y fiscales regionales. El Consejo estará integrado en una fórmula similar a la elección de los miembros del Banco Central. Serán inamovibles durante su mandato, tendrán dedicaciones exclusivas, y sus integrantes deberán cumplir requisitos como el haber sido integrantes de la Corte Suprema, fiscales nacionales, o abogados litigantes por más de 20 o 30 años, o académicos especialistas.

2.2 Creación de la Policía Municipal, seguridad cercana

La seguridad local requiere una policía especializada en resolver los problemas cotidianos de cada comuna, dependiente de Carabineros de Chile y del Ministerio de Seguridad, como un pilar clave para reforzar la seguridad a nivel local, atendiendo las necesidades específicas de cada comunidad de manera efectiva y eficiente.

Esta propuesta está arraigada en nuestro compromiso con la descentralización y el fortalecimiento de las comunas y regiones, facilitando así que cada municipalidad pueda tomar un rol activo en la gestión de su seguridad. Reconocemos que la seguridad es un derecho humano fundamental y debe ser accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su localización geográfica o condición socioeconómica.

La creciente demanda de seguridad y la carga operativa que enfrentan los Carabineros de Chile ilustran la necesidad urgente de introducir una solución estructural a través de policías municipales.

Las policías municipales se centrarían en tareas administrativas, de regulación local, patrullaje y gestión del tránsito, la prevención y el trabajo comunitario, aliviando a Carabineros para que puedan enfocarse más en la persecución de crímenes mayores. Esta especialización permitiría una respuesta más ágil y específica a los problemas cotidianos de la comunidad, contribuyendo así a un entorno más seguro y ordenado.

Beneficios de Implementar Policías Municipales:

- Optimización de recursos y eficiencia: Al delegar tareas administrativas y de menor riesgo a las policías municipales, se liberan recursos valiosos que pueden ser utilizados en operaciones críticas de seguridad.
- Respuesta localizada y adaptativa: Las policías municipales, estando más cercanas a las realidades de sus comunidades, pueden ofrecer respuestas más rápidas y adaptadas a las necesidades locales mediante un fuerte trabajo comunitario.
- Fortalecimiento de la comunidad y prevención: Promover una mayor interacción entre la policía y la comunidad facilita la prevención del delito y mejora la percepción de seguridad entre los ciudadanos.
- Para su adecuada implementación se deben resolver los conflictos de jurisdicción, la equidad en el financiamiento y la estandarización de la capacitación. Es por esto que proponemos:

- Legislación específica: Promoveremos leyes que clarifiquen las funciones y jurisdicciones de las policías municipales, asegurando su efectiva integración en el sistema de seguridad nacional.
- Financiamiento equitativo: la Subsecretaría de Desarrollo Regional implemente políticas que aseguren una distribución equitativa de los fondos, incluyendo una propuesta para que una parte del Royalty minero se destine a financiar a las policías municipales, reduciendo la disparidad entre comunas ricas y pobres.

.

2.3 Participación ciudadana activa y control ciudadano real: empoderar a las Comunidades

En Chile, la percepción de inseguridad ciudadana ha aumentado, incluso en sectores con índices de criminalidad relativamente bajos. Esto se debe, en parte, a la amplia cobertura mediática de hechos delictivos, la falta de comunicación efectiva por parte de las autoridades, y la insuficiencia de medidas visibles de prevención y respuesta en las comunidades. La brecha entre la percepción y la realidad de la seguridad afecta la calidad de vida y genera desconfianza en las instituciones.

Para incrementar la percepción de seguridad ciudadana, junto con el combate y prevención del crimen, la delincuencia y el narcotráfico que describiremos en secciones posteriores, desarrollaremos una combinación de medidas visibles, comunicación estratégica y fortalecimiento de la relación entre las comunidades y las fuerzas de seguridad.

Para esto tendremos una presencia policial visible y accesible, con aumento de patrullajes a pie en zonas residenciales y comerciales.

Crearemos unidades de policías con enfoque comunitario que deberán trabajar directamente con los vecinos.

Invertiremos en el mejoramiento del entorno urbano con la instalación de iluminación pública en sectores vulnerables y recuperación de espacios públicos. Inclusión de infraestructura de seguridad como cámaras y botones de pánico en zonas de alta concurrencia.

Para la comunicación estratégica realizaremos campañas públicas que informen sobre la disminución de delitos y los esfuerzos de las autoridades.

Crearemos canales digitales y aplicaciones para que los ciudadanos puedan reportar incidentes y recibir actualizaciones en tiempo real de su entorno inmediato y a nivel comunal.

La participación comunitaria es fundamental. Ante la crisis de participación ciudadana, fortaleceremos los instrumentos de Consejo de la Sociedad Civil y las Juntas de Vecinos para que su participación sea real y efectiva. Las comunidades deben ser protagonistas en las decisiones regionales y comunales, y en la construcción de su futuro. Fomentaremos las reuniones regulares entre vecinos y autoridades para identificar problemas locales y proponer soluciones, junto con la capacitación ciudadana en prevención de delitos y autoprotección.

La medición y monitoreo de la percepción se llevará a cabo por instituciones públicas, que mantengan bases de datos abiertas y transparentes para la ciudadanía. Se realizarán encuestas periódicas para evaluar la percepción de seguridad y ajustar las estrategias, junto con la publicación transparente de datos sobre criminalidad y acciones policiales.

2.4 Política Integral de Prevención y Control del Crimen Violento

Chile enfrenta un aumento en los delitos violentos, como robos con intimidación, homicidios y asaltos armados, afectando la percepción de seguridad y la calidad de vida. Esto se debe a factores como la desigualdad social, el acceso a armas ilegales y la expansión del crimen organizado. Aunque las instituciones han respondido, persiste una necesidad de estrategias más efectivas y sostenibles.

Para reducir la incidencia de crímenes violentos implementaremos una estrategia integral que combine la prevención, control operativo y atención a víctimas, con enfoque en la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana.

Fortaleceremos la tecnología con la ampliación del uso de cámaras de vigilancia con inteligencia artificial para detectar patrones delictivos. Crearemos una base de datos unificada para análisis criminal en tiempo real. Incrementaremos el uso efectivo de sistemas de inteligencia artificial para la acción de respuesta temprana a delitos y eventos violentos en desarrollo.

La capacitación policial y comunitaria estará presente mediante el entrenamiento especializado en manejo de situaciones de alta violencia, programas educativos para comunidades sobre autoprotección y colaboración con la policía.

Para un despliegue de unidades de intervención rápida, crearemos equipos móviles en zonas críticas con capacidad de respuesta inmediata.

Implementaremos una atención integral a víctimas y prevención secundaria mediante el Establecimiento de centros de apoyo psicológico y legal para víctimas de delitos violentos. Junto con esto implementaremos programas de reintegración para jóvenes en riesgo social, fortaleciendo la educación pública en zonas de mayor vulnerabilidad.

Fomentaremos la coordinación interinstitucional, mediante la consolidación de acuerdos entre instituciones policiales, judiciales y sociales para agilizar respuestas y reducir la impunidad.

2.5 Combate contra el Crimen Organizado

Chile enfrenta una creciente amenaza del crimen organizado, reflejada en el aumento del narcotráfico, lavado de activos, tráfico de armas y trata de personas. Estas actividades impactan gravemente la seguridad, la economía y la

cohesión social. La fragmentación en las respuestas institucionales y la falta de coordinación efectiva han limitado los avances en su contención.

Para desarticular las redes de crimen organizado en Chile mediante un enfoque integral que combine inteligencia, acción coordinada y prevención estructural, asegurando la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Un desafío clave en nuestro país es el fortalecimiento de la inteligencia criminal, mediante la Creación de un sistema nacional de inteligencia integrado que permita monitorear, analizar y predecir patrones delictivos. Se hará un uso intensivo de tecnología, como análisis de datos y herramientas de inteligencia artificial, para rastrear flujos financieros ilícitos y operaciones criminales.

Fortaleceremos la coordinación interinstitucional con el establecimiento de un comité permanente entre fuerzas de seguridad, fiscalías, aduanas y organismos internacionales para acciones conjuntas, unificando los protocolos de operación contra el crimen organizado.

En una coordinación interinstitucional, diseñaremos acciones operativas focalizada, tales como operativos masivos para desarticular redes completas, con énfasis en líderes, infraestructuras logísticas y financiamiento ilícito, junto con la implementación de medidas para proteger a los denunciantes y testigos clave.

La prevención y sensibilización estarán en el corazón de nuestra política de seguridad, con programas educativos en establecimientos educacionales, con énfasis en comunidades vulnerables, para reducir la captación de jóvenes por parte de organizaciones criminales. Desarrollaremos campañas nacionales contra el consumo de drogas y productos provenientes del crimen organizado, con estudios y monitoreo continuo de indicadores claves que permitan evaluar los resultados y adaptarlas para hacerlas más eficientes.

Reforzaremos la cooperación internacional, con alianzas estratégicas con países vecinos y organismos globales para combatir el tráfico transfronterizo.

2.6 Sanción a la Ruta del Dinero Ilícito de manera rápida

Atacar el financiamiento del crimen organizado es clave para desmantelar sus redes. Evitaremos el decomiso sin condena.

2.7 Transformación del Sistema Penitenciario y Rehabilitación

El sistema penitenciario chileno enfrenta graves problemas de hacinamiento, condiciones de vida inadecuadas y falta de programas efectivos de rehabilitación. Esto contribuye a una alta tasa de reincidencia y a la perpetuación de los problemas sociales entre los reclusos.

En el marco del Programa de Reinserción Social se han realizado algunos esfuerzos para incorporar programas de educación y trabajo dentro de las cárceles.

Existen mejoras en infraestructura carcelaria con algunas reformas para mejorar las condiciones físicas de las prisiones, aunque limitadas.

En nuestro gobierno queremos transformar el sistema penitenciario en un espacio enfocado en la rehabilitación y reintegración social de los reclusos, reduciendo la reincidencia y mejorando las condiciones de vida dentro de las cárceles.

Para lograr esto trabajaremos en las siguientes medidas:

- a) Expansión de programas de rehabilitación: Ampliar la oferta de programas educativos, laborales y psicológicos en las cárceles.
- b) Construcción de nuevas cárceles con infraestructura moderna que permita la descongestión de los centros existentes.
- c) Desarrollo de sistemas de monitoreo y seguimiento post-penitenciarios para garantizar la reinserción exitosa de los exreclusos en la sociedad.

2.8 Tribunales de Tratamiento de Drogas: Al rescate de los primerizos

Rehabilitar a los infractores primerizos en lugar de castigarlos puede evitar la reincidencia. Crearemos un programa especial para rescatarlos antes de que sea demasiado tarde.

2.9 Los reincidentes lejos

La cárcel de alta seguridad en medio del desierto o en sitios con aislamiento efectivo para reincidentes, con una disciplina estricta, un plan de educación y trabajo.

2.10 Reducción de la Prisión Preventiva y Mejora de Alternativas Penales

En Chile, el uso excesivo de la prisión preventiva ha sido una preocupación constante. Esto se debe a la aplicación indebida de esta medida en casos donde no es estrictamente necesaria, lo que contribuye al hacinamiento penitenciario y a la sobrecarga del sistema judicial.

Las Reformas al Código Procesal Penal han realizado ajustes para limitar el uso de la prisión preventiva en ciertos casos. Hay programas para revisar la prisión preventiva de aquellos que llevan más tiempo sin juicio.

Queremos reducir el uso de la prisión preventiva a casos estrictamente necesarios y promover el uso de medidas alternativas, mejorando el trato a los acusados y descongestionando el sistema penitenciario. Para esto proponemos:

- a) Fortalecimiento de los mecanismos alternativos a la prisión preventiva, como arresto domiciliario, monitoreo electrónico y libertad condicional.
- b) Revisión periódica de los casos de prisión preventiva por parte de tribunales especializados.

c) Capacitación de jueces y fiscales para la correcta interpretación de la ley en lo que respecta a la prisión preventiva.

2.11 Fortalecimiento Integral de la Ciberseguridad

Chile enfrenta un aumento de ataques cibernéticos, como robo de datos, fraude digital y vulneración de sistemas críticos, afectando tanto a instituciones públicas como privadas. Esto se agrava por la insuficiente infraestructura tecnológica, la falta de personal especializado y la limitada conciencia ciudadana sobre ciberseguridad.

Nuestra tarea estará enfocada en proteger a las instituciones, empresas y ciudadanos chilenos frente a amenazas cibernéticas mediante un sistema robusto de prevención, detección y respuesta, garantizando la seguridad digital en todos los sectores.

Para lograr esto instalaremos Infraestructura tecnológica avanzada, de esta forma lograr la modernización de sistemas críticos con tecnologías de ciberseguridad de última generación y la creación de un centro nacional de monitoreo cibernético para alertas tempranas y coordinación.

Es fundamental la capacitación y especialización permanente, para lo cual crearemos programas avanzados de formación en ciberseguridad para funcionarios públicos, personal técnico y estudiantes, con incentivos para la certificación profesional en ciberseguridad.

Fomentaremos el desarrollo de posgrados y posdoctorados en ciberseguridad en Chile y promoveremos que los jóvenes se interesen en estudios de ciberseguridad tanto en centros nacionales e internacionales de alto nivel de competencia.

Realizaremos un fortalecimiento normativo continuo adaptarnos a las nuevas situaciones y delitos. Diseñaremos activamente leyes para tipificar nuevos

delitos cibernéticos y endurecer sanciones, junto con la implementación obligatoria de estándares de ciberseguridad en empresas públicas y privadas.

Realizaremos campañas nacionales para educar a la población sobre buenas prácticas digitales, junto con programas escolares sobre seguridad digital y ética en el uso de tecnologías, de este modo mantener a nuestra ciudadanía informada y con una alta concienciación ciudadana sobre los riesgos a que se ven expuestos cada día en materia digital.

En materias de cooperación internacional, realizaremos alianzas estratégicas con organismos globales para el intercambio de información y mejores prácticas.

2.12 Las fronteras no son un colador

Chile enfrenta desafíos en la gestión de sus fronteras debido a fenómenos como el aumento del tráfico de personas, narcotráfico, contrabando, migración irregular y vulnerabilidades en la seguridad territorial. La extensión y diversidad de sus fronteras complican la supervisión y el control, mientras que la coordinación interinstitucional y los recursos tecnológicos aún son insuficientes.

La inmigración es un derecho, pero tiene límites. Promoveremos un control estricto en las fronteras, siempre respetando los derechos humanos.

Fortaleceremos la seguridad, la gestión migratoria y el comercio legítimo en las fronteras mediante un sistema integral que combine tecnología avanzada, acción interinstitucional y enfoque en derechos humanos, promoviendo un control eficiente y justo.

Instalaremos infraestructura y tecnología avanzada, con sistemas de vigilancia de alta tecnología, incluyendo sensores, drones y cámaras térmicas. Crearemos centros de monitoreo con uso efectivo de sistemas de inteligencia artificial para la supervisión en tiempo real de las fronteras.

Para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional proponemos el establecimiento de un comando unificado entre carabineros, aduanas, PDI y defensa nacional, que mantengan protocolos compartidos para operativos conjuntos y respuesta rápida ante incidentes.

La gestión migratoria integral será abordada mediante la implementación de un sistema de inteligencia artificial unificado para registrar y supervisar flujos migratorios.

Crearemos albergues temporales con servicios básicos para migrantes en situación de vulnerabilidad.

La capacitación del personal, con una formación continua en uso de tecnologías, derechos humanos y manejo de situaciones críticas. Tendremos programas especializados para agentes fronterizos en detección de tráfico ilícito.

Finalmente, la educación ciudadana es clave para el fomento del comercio legítimo y seguridad económica. Para eso simplificaremos los procedimientos para el tránsito legal de mercancías, con un monitoreo y certificación de cadenas logísticas seguras.

2.13 Política de Control de Armas Ilegales

El tráfico y uso de armas ilegales en Chile ha aumentado significativamente, contribuyendo a la escalada de crímenes violentos, incluidos homicidios, robos y enfrentamientos entre grupos delictivos. La falta de un control efectivo en las fronteras, el mercado negro de armas y la insuficiencia de registros actualizados agravan la problemática, afectando directamente la seguridad ciudadana.

Implementaremos acciones para reducir la circulación y uso de armas ilegales en Chile mediante una estrategia integral que abarque prevención, control, fiscalización y desarticulación de redes de tráfico, con un enfoque en la seguridad ciudadana.

Fortaleceremos el control en fronteras y puntos críticos, mediante la implementación de sistemas de vigilancia avanzada, como escáneres de carga y drones, en pasos fronterizos.

Se organizarán operativos conjuntos con países vecinos para desarticular redes internacionales de tráfico de armas.

Modernizaremos el registro y fiscalización de armas, creando un registro digital nacional unificado para armas legales y recuperadas, con auditorías periódicas a armas registradas para prevenir desvíos hacia el mercado ilegal.

Para la desarticulación de redes de tráfico, fortaleceremos las unidades de inteligencia policial especializadas en tráfico de armas y impondremos sanciones más severas para quienes participen en la distribución y venta ilegal de armas.

En las campañas de concienciación para la entrega voluntaria de armas, realizaremos programas masivos de sensibilización sobre los riesgos de poseer armas ilegales, con incentivos económicos y legales para la entrega voluntaria de armas.

La capacitación y cooperación internacional tendrán como objetivo la formación continua para fuerzas de seguridad en detección y combate al tráfico de armas. Realizaremos alianzas con organismos internacionales para el intercambio de información y mejores prácticas.

2.14 Política de Seguridad Rural

Las zonas rurales de Chile enfrentan desafíos significativos en términos de seguridad, principalmente debido a la presencia de grupos organizados dedicados al narcotráfico, el robo de ganado y la violencia asociada a conflictos por tierras. La falta de presencia policial constante y la lejanía de las localidades rurales de los centros urbanos dificultan la respuesta oportuna a delitos. Además, existe una sensación de desprotección en las comunidades rurales, exacerbada por la escasez de infraestructura de seguridad adecuada.

Trabajaremos para garantizar la seguridad en las zonas rurales de Chile mediante la mejora de la presencia policial, el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y el fomento de la colaboración entre las comunidades rurales y las autoridades, para prevenir y controlar los delitos rurales.

Para el fortalecimiento de la presencia policial en áreas rurales, crearemos unidades especializadas en seguridad rural, con personal capacitado en el contexto específico de estas áreas y el establecimiento de centros de operaciones móviles para patrullajes constantes en localidades más aisladas.

En cuanto a la mejora de la infraestructura de seguridad, dotaremos de una mayor cobertura de cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo en caminos rurales y áreas de alta actividad delictiva.

Se trabajará en la implementación de sistemas de alerta comunitaria para que los habitantes puedan reportar incidentes de forma rápida. Para eso debemos promover el fortalecimiento de la colaboración comunitaria, fomentando la creación de redes de seguridad comunitaria en las zonas rurales, mediante la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades.

Promoveremos programas de capacitación y acompañamiento para agricultores y ganaderos en prevención de delitos y manejo de crisis. Aumentar la capacitación deberá estar acompañado del aumento de recursos para enfrentar el crimen organizado que afecta a las zonas rurales.

En cuanto a la prevención y control de delitos específicos, desarrollaremos estrategias de control dirigidas específicamente al robo de ganado y el narcotráfico, con operativos de inteligencia y seguimiento.

Para la coordinación interinstitucional, estableceremos un comité de seguridad rural que coordine acciones entre carabineros, el ejército, los municipios y las organizaciones rurales, que permita facilitar la implementación de proyectos de seguridad rural en colaboración con el sector privado y la sociedad civil.

2.15 Política Integral contra la Violencia de Género

La violencia de género sigue siendo un problema estructural en Chile, manifestándose en feminicidios, violencia intrafamiliar, acoso y discriminación en múltiples entornos. Pese a los avances en legislación y programas de apoyo, persisten barreras para el acceso a la justicia, insuficiencia en la protección de víctimas y la necesidad de transformar normas culturales que perpetúan la desigualdad.

Erradicar la violencia de género en todas sus formas mediante una estrategia integral que combine prevención, protección, atención a víctimas y sanción efectiva, con un enfoque en la transformación cultural hacia la igualdad de género.

Para una prevención estructural, realizaremos campañas nacionales sostenidas sobre igualdad de género, dirigidas a todos los segmentos de la población, junto con la incorporación obligatoria de educación en igualdad de género y prevención de violencia en el currículo escolar.

Aumentaremos la protección y atención a víctimas, mediante la creación de centros de atención integral para víctimas en cada provincia del país, con servicios legales, psicológicos y sociales.

Implementaremos medidas de protección inmediata, como sistemas electrónicos para monitorear agresores.

Para una sanción efectiva, propondremos modificaciones legislativas para endurecer las penas por violencia de género y feminicidio.

Se realizará la capacitación obligatoria a operadores de justicia y fuerzas de seguridad en perspectiva de género.

Mediante un Programa efectivo de empleo y capacitación específicos para mujeres en situación de vulnerabilidad, esperamos un empoderamiento económico y social, con la creación de redes de apoyo comunitarias para la prevención de la violencia.

Crearemos un observatorio nacional sobre violencia de género para medir avances y detectar brechas.

2.16 Gestión y Resolución de Conflictos Sociales

Chile enfrenta un aumento de conflictos sociales derivados de demandas relacionadas con derechos humanos, territoriales, laborales y ambientales. Estos conflictos, a menudo exacerbados por la desigualdad y la falta de canales de diálogo efectivos, se manifiestan en protestas, movilizaciones y confrontaciones que afectan la cohesión social y la estabilidad. La respuesta estatal ha sido parcial y a veces ineficaz, dada la falta de mecanismos adecuados de mediación y resolución de disputas. Existe una creciente desconfianza en las instituciones y una polarización social que dificulta el entendimiento mutuo entre actores involucrados.

Vamos a establecer un sistema integral de gestión y resolución de conflictos sociales que promueva el diálogo constructivo, la negociación pacífica y la justicia social, reduciendo la violencia y los enfrentamientos, y restaurando la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Trabajaremos en la Creación de un Sistema Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos descentralizados. El establecimiento de centros de mediación regionales para atender conflictos sociales de diverso tipo, con la participación de expertos en resolución de disputas. Se formarán equipos multidisciplinarios (abogados, sociólogos, psicólogos) para facilitar el diálogo y la negociación.

Para el fortalecimiento del diálogo social, se darán Impulso a las mesas de diálogo permanentes entre representantes de la sociedad civil, empresas, organizaciones sociales y autoridades gubernamentales para abordar temas críticos como tierras, aguas, salud y educación.

Se incorporarán tecnologías digitales para ampliar la participación ciudadana en las conversaciones y facilitar el acceso a la información y a la toma de decisiones.

Desarrollaremos e impulsaremos mecanismos de resolución participativa, mediante la creación de procesos de consulta popular y de resolución comunitaria en áreas específicas, como conflictos territoriales o ambientales.

Se promoverán acciones colaborativas que involucren a la sociedad en la elaboración de políticas públicas, como asambleas o foros abiertos.

Para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones, habrá transparencia en los procesos de resolución de conflictos y en la implementación de acuerdos.

En cuanto a la prevención de conflictos, implementaremos programas educativos y de sensibilización sobre la resolución pacífica de disputas en comunidades y establecimientos educacionales. Crearemos observatorios de cumplimiento, para garantizar que los acuerdos alcanzados sean respetados y ejecutados de manera efectiva.

Se crearán centros de estudios científicos regionales para abordar conflictos sociales y ecológicos, para identificar y abordar posibles puntos de fricción antes de que escalen a conflictos mayores.

2.17 Chile Justo: Acceso Universal a la Justicia

En Chile, las personas vulnerables, incluidas mujeres en situación de violencia, personas migrantes, comunidades indígenas, y personas de bajos ingresos, enfrentan barreras significativas para acceder a la justicia. Estas dificultades incluyen costos legales elevados, falta de representación adecuada, desconocimiento de derechos, y limitaciones geográficas para acceder a tribunales y servicios legales. Aunque existen iniciativas como defensorías públicas y programas de asistencia jurídica gratuita, su cobertura y efectividad son insuficientes para atender las necesidades de estos grupos.

En Chile la Defensoría Penal Pública ofrece representación legal gratuita en el ámbito penal, pero no cubre todos los aspectos civiles o laborales. Los centros de Asistencia Jurídica son enfocados en brindar apoyo en trámites básicos, pero

limitados en alcance geográfico y recursos humanos. Las oficinas de Atención Ciudadana son iniciativas locales que ofrecen orientación, aunque no siempre cuentan con abogados especializados.

Es por esto que debemos aun avanzar más en garantizar el acceso equitativo, gratuito y eficiente a la justicia para todas las poblaciones vulnerables del país, eliminando las barreras económicas, geográficas y sociales que dificultan su ejercicio pleno de derechos.

Para lograr este objetivo nuestras medidas son:

- a) Ampliación de la Cobertura de Asistencia Jurídica: Establecer oficinas móviles y puntos de atención en zonas rurales y áreas marginadas, dotadas con profesionales capacitados.
- **b)** Fortalecimiento de las Defensorías Especializadas: Crear defensorías específicas para asuntos civiles, familiares y laborales, con especial atención a casos de violencia de género y discriminación.
- c) Digitalización de Servicios Legales: Implementar plataformas en línea para consultas legales, presentación de casos y seguimiento de procesos judiciales.
- **d)** Capacitación en Derechos Humanos y Justicia: Lanzar campañas de educación ciudadana enfocadas en los derechos de los grupos vulnerables.
- **e) Colaboración Multisectorial:** Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, universidades y el sector privado para aumentar recursos y cobertura.

2.18 Chile más justo: Mayor Transparencia y Combate a la Corrupción Judicial

La corrupción percibida en el sistema judicial socava la confianza pública y crea una atmósfera de desconfianza hacia las instituciones encargadas de administrar justicia. Casos de corrupción, como aquellos relacionados con jueces o fiscales, refuerzan esta percepción.

Hoy tenemos una Ley de Transparencia, con la implementación de normativas que exigen una mayor apertura en los procesos judiciales. Existen las Fiscalías y tribunales anticorrupción con unidades especializadas para investigar y sancionar casos de corrupción dentro del sistema judicial.

Se requiere restaurar la confianza pública en el sistema judicial a través de la implementación de medidas anticorrupción más efectivas, mayor transparencia y rendición de cuentas.

Es por esto que promoveremos las siguientes medidas:

- a) Fortalecimiento de las unidades de control interno en tribunales y fiscalías.
- b) Implementación de auditorías periódicas para detectar irregularidades y mejorar la transparencia.
- c) Capacitación continua a jueces y funcionarios judiciales en ética y manejo adecuado de conflictos de interés.

2.19 Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Chile enfrenta desafíos en la protección de los derechos humanos, especialmente en lo relacionado con los pueblos originarios, igualdad de género y los derechos laborales.

Se han dado pasos para fortalecer los derechos laborales mediante nuevas leyes, aunque con avances limitados en algunas áreas. Queda aún mucho que avanzar en reformas para valorar y reconocer los derechos de los pueblos originarios.

Para garantizar la protección de los derechos humanos de todas las personas en Chile, enfocándose en los derechos de los pueblos originarios, la igualdad de género y los derechos laborales, proponemos las siguientes medidas:

- a) Reformas constitucionales para garantizar la inclusión de los derechos de los pueblos originarios.
- b) Creación de una comisión nacional permanente de derechos humanos para estudiar, monitorear y garantizar la protección de derechos fundamentales.
- c) Educación y sensibilización en derechos humanos a nivel nacional.

3. AVANZAREMOS EN LA DESCENTRALIZACIÓN MEDIANTE EL REGIONALISMO VERDE

Las decisiones deben tomarse donde viven las personas. No es justo que las regiones dependan de la aprobación de Santiago para resolver sus problemas. Queremos que cada región y comuna tenga más autonomía y recursos para decidir su futuro.

Un país verdaderamente descentralizado es uno que escucha y empodera a sus comunidades locales, donde los recursos y decisiones no se quedan en la capital, sino que llegan a cada rincón del territorio.

Es por ello que concretaremos las siguientes medidas:

3.1 Fin a los delegados regionales. Descentralización Fiscal y Fortalecimiento Regional: Los recursos en manos de las Regiones

Los Gobiernos Regionales deben tener control total de los recursos destinados a su desarrollo, sin depender de decisiones centrales que retrasan proyectos esenciales.

El modelo actual de Chile es muy centralizado, lo que tiene como consecuencia un desarrollo desequilibrado entre las distintas regiones, una falta de autonomía tanto fiscal como de decisión política limita las potencialidades que las regiones, provocando que muchas de ellas se transformen en regiones campamentos y no se desarrollen de la forma adecuada. Es importante que Chile pueda avanzar hacia un Desarrollo mayor más justo y equitativo donde toda las regiones y territorios puedan prosperar en función de sus fortalezas y prioridades.

Chile es excesivamente centralizado: al estar prácticamente el 40% de la población y el PIB en la región metropolitana, los presupuestos nacionales en su

toma de decisiones están centralizado. Las decisiones de inversión o gasto del Estado están en su mayoría determinadas por personas pertenecientes a la región metropolitana. En la actualidad las regiones dependen casi por completo de las transferencias del gobierno central, menos del 10% de los recursos son generados por rentas locales.

Hay regiones que son muy pobres y tienen muchos menos servicios y oportunidades de educación y de especialidades médicas, que las que hay disponibles en la región Metropolitana. Los habitantes de las regiones de Maule y la Araucanía, tienen un acceso desigual a las oportunidades respecto de los habitantes de la región Metropolitana.

Aun cuando los gobernadores regionales fueron electos en el año 2021, hay muchas competencias y atribuciones que aún no se les han transferido. Por otra parte, hay muchas regiones y comunas que no tienen los profesionales suficientes o con las capacidades necesarias para elaborar proyectos de política pública y mucho menos para ejecutarlos. Es importante que esas competencias sean gradualmente traspasadas a los gobiernos regionales y que estos tengan los equipos técnicos suficientes y necesarios para implementar las políticas públicas de manera eficiente.

La descentralización del gasto fiscal es fundamental para fortalecer los gobiernos regionales y corregir las desigualdades que hay entre las 16 regiones que actualmente tiene Chile. Esta medida busca transferir competencias y recursos, en definitiva el poder de decisión desde el nivel central hacia los gobiernos regionales. Para esto es fundamental que los profesionales que ejecuten los presupuestos en las regiones tengan las competencias y habilidades requeridas para realizar esta labor de manera eficiente y efectiva.

Para nuestro país estas medidas son necesarias para distribuir equitativa y justamente los recursos, superar las históricas desigualdades que hay entre las regiones y fomentaron desarrollo armónico y justo entre las distintas regiones. Una mayor autonomía fiscal permitirá a las regiones hacerse responsable por sus decisiones y abordar de forma más directa sus necesidades y potenciar de mejor manera su fortaleza económicas y sociales.

Objetivos principales:

- 1. Asegurar que las regiones puedan financiar aquellos proyectos que más benefician a sus comunidades.
- 2. Disminuir la dependencia del gobierno central, en las decisiones de cómo utilizar los recursos.
- 3. Impulsar la competitividad y productividad regional a través del desarrollo de sectores productivos locales.
- 4. Incentivar una distribución más equitativa de los ingresos fiscales, priorizando las regiones más rezagadas.

3.2 Incrementar el Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo

Este fondo recientemente creado es una herramienta diseñada para financiar proyectos prioritarios en las regiones que dialoguen con sus estrategias de desarrollo regional, con el objetivo de avanzar hacia un desarrollo sostenible basado en la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación. Si bien este fondo se financia con recursos provenientes de Royalty minero, vamos a aumentar este financiamiento con impuestos verdes y excedentes fiscales, destinándose exclusivamente a iniciativas que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental en cada región, considerando sus particularidades y potencialidades locales.

3.3 Tributos Locales: Justicia Fiscal para las Regiones y Comunas

Impulsaremos que parte de los tributos de salmonicultura, forestales y plantas solares y eólicas para regiones y comunas. Las regiones que acogen actividades como la salmonicultura, la industria forestal, agricultura a gran escala y plantas

generadoras de energía, deben recibir beneficios directos por el uso de los recursos naturales que es el patrimonio de todos los chilenos y chilenas.

3.4 Ley de puertos. Compensación para Comunas Portuarias

Las comunas portuarias enfrentan grandes costos sociales y económicos por el tránsito de mercancías y personas. Es hora de compensarlas de manera justa. Ley de Puertos, por cada tonelada que sale y entra.

3.5 Estrategias para zonas impactadas negativamente por decisiones del gobierno central

Es injusto que ciertas zonas sean sacrificadas por decisiones centrales, como en Tiltil, claro ejemplo con la obligación impuesta desde afuera de la comuna de hacerse cargo de la disposición de prácticamente todos los residuos sólidos domiciliarios de la Región Metropolitana de Santiago.

Proponemos descentralizar y distribuir equitativamente la carga ambiental entre todas las comunas, con sistemas más eficientes de reciclaje y compostaje comunal para avanzar hacia "basura "0".

3.6 Fondo para la Transición económica justa

El Fondo de Transición Económica está diseñado para apoyar a las comunidades y sectores productivos que enfrentan cambios estructurales debido a la transformación económica global y nacional. Este fondo busca financiar proyectos que impulsen la diversificación productiva, la reconversión laboral y el desarrollo de nuevas industrias sostenibles. Su principal objetivo es facilitar una adaptación justa y ordenada hacia una economía más verde y tecnológica, evitando el impacto negativo en las regiones y sectores más vulnerables. Un buen ejemplo son los fondos Next Generations de la Unión Europea que tienen como objetivo apoyar la transición económica en los países y territorios donde

hay una transición económica. La transición sociológica justa busca que en aquellos lugares en donde se cierren industrias contaminantes, no se pierda el empleo y se pueda generar empleo a través de las nuevas industrias limpias que existan, por lo que se requiere de un fondo permanente del Estado que promueva ese crecimiento económico sustentable.

El Fondo de Transición Económica es fundamental para garantizar que el cambio hacia una economía más sostenible y tecnológica sea inclusivo, equitativo y genere oportunidades reales para todas las regiones, empresas y trabajadores del país.

3.7 Equidad Geográfica en el Acceso a la Justicia

En las regiones rurales de Chile, el acceso a la justicia está limitado por la lejanía de los tribunales, la escasez de abogados y la falta de información sobre los derechos y servicios disponibles. Esto contribuye a una disparidad en la resolución de casos entre áreas urbanas y rurales.

Hoy en Chiles existen los Tribunales móviles, que son Servicios judiciales itinerantes en áreas rurales para ofrecer acceso a la justicia a las poblaciones más distantes.

También existen las Oficinas regionales de defensa pública, pero se requiere de la ampliación de cobertura en regiones alejadas.

Es por esto que queremos cerrar la brecha de acceso a la justicia entre las zonas urbanas y rurales, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceder a los servicios judiciales independientemente de su ubicación.

Para esto fomentaremos las siguientes medidas:

a) Expansión de tribunales móviles para cubrir más áreas rurales.

- b) Creación de plataformas de servicios judiciales en línea con atención a distancia para evitar que los ciudadanos tengan que desplazarse grandes distancias.
- c) Capacitación de profesionales del derecho en las regiones más alejadas para mejorar la oferta de servicios legales.

4. DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: LA MODERNIZANDO EL ESTADO

El Estado debe estar al servicio de las personas, no de los intereses políticos. Es por eso que impulsaremos un Estado eficiente, justo y transparente.

Esta propuesta de modernización busca devolver al Estado su propósito original: servir a todos los chilenos, con funcionarios capacitados, procesos ágiles y una gestión impecable de los recursos públicos. Para esto se proponen las siguientes medidas:

4.1 Cuidaremos a los funcionarios públicos

Tenemos que defender a los funcionarios públicos de los políticos y partidos políticos inescrupulosos que ven en el aparato del Estado un botín y colocan a sus asesores y operadores en funciones críticas y cargos relevantes sin una adecuada preparación.

La reforma del Estado que propondremos se inicia con el compromiso de entrada: En nuestro gobierno habrá un 50% menos de contrataciones de personas de confianza que en un promedio de los últimos dos gobiernos. Buscaremos preferentemente, dentro de cada servicio, los mejores profesionales y experiencias para jefes de división y departamentos, directores regionales y seremis, comprometidos con Chile y leales al programa de gobierno.

4.2 Reducción de sueldos en altos directivos de empresas públicas

Los grandes sueldos de altos ejecutivos de la administración o empresas del Estado serán ajustados. No es justo que altos ejecutivos del Estado y empresas públicas reciban sueldos exorbitantes mientras el país enfrenta crisis económicas. No puede un gerente de CODELCO, empresa sobre endeudada y

con grandes yerros, ganar 50 millones; o uno de ENAMI semiquebrada con inexpertos, al menos ganar 30 millones al mes; o los integrantes del Coordinador Eléctrico que pagamos en las cuentas de luz 25 millones mensuales. Es hora de corregir las desigualdades con eficiencia.

4.3 Un Estado más eficiente y menos burocrático

Los proyectos no pueden seguir atrapados en la burocracia. Debemos dar agilidad al Estado para que los trámites sean más rápidos, eficientes y transparentes, sin que se vulneren aspectos fundamentales para la protección ambiental.

4.4 La inteligencia artificial debe llegar también al Estado

La inteligencia artificial ha transformado la relación del ser humano con el trabajo. El Estado se enfrenta a una gran oportunidad para convertir políticas estructuras y procesos burocráticos en instancias de resolución eficiente de asuntos públicos cuyo beneficiario sea el ciudadano y la comunidad.

Avanzaremos en el acceso a internet de calidad a todo el país y a una alfabetización digital a todas las personas en todas las edades. Además, debemos invertir en Investigación, Desarrollo e Innovación, para aumentar al menos al 1% del PIB.

4.5 Menos ministerios, con ministros y ministras con conocimiento y liderazgo

En los ministerios necesitamos líderes potentes y comprometidos, con inteligencia y perseverancia para avanzar en las reformas que proponemos a Chile.

En cada ministerio deben estar los mejores expertos profesionales y políticos del país, comprometidos con el programa de gobierno.

4.6 Eliminación de trámites y órganos repetidos o inútiles

El Estado y sus órganos deben estar al servicio de la persona y de las sociedades intermedias, y el exceso de trámites y organismos duplicados retrasa procesos y genera gastos innecesarios. Es momento de simplificar y optimizar.

4.7 Reingeniería a empresas del Estado

Las empresas del Estado, clave para el desarrollo del país, serán fortalecidas para gestionar eficientemente recursos estratégicos como el cobre, el litio, las energías y el agua, contribuyendo al crecimiento sostenible de Chile.

Con Codelco, proyectar los próximos 50 años del Cobre y del Litio (Empresa Nacional del Litio) junto a ENAP, fortalecer una gran empresa de energía ENAMI con responsabilidad social y ambiental, las empresas del Estado deben dar el ejemplo. Mediante una cadena de valor, recuperaremos beneficio de los pequeños y medianos mineros.

Prepararemos más desaladoras para asegurar consumo humano y nueva agricultura en el norte con agua desalada o semi desalada. Considerando todos los aspectos técnicos para su menor impacto en los ecosistemas.

4.8 Férreo control de uso de recursos en municipios y gobiernos regionales por parte de la CGR

Impulsaremos una reforma para hacer un control severo y cruzado ex ante, no después que se robaron o malversaron los recursos. Para ello queremos introducir a la Contraloría General de la República (CGR) a los gobiernos locales

y regionales, estableciendo que el director o directora de control sea un funcionario de carrera de la CGR.

Vamos a atacar con fuerza y energía la corrupción en todo órgano público. Se fortalecerá la CGR mediante la creación de un Consejo, tipo Banco Central, entre otras medidas.

4.9 Política de Transparencia y Ética Institucional

Chile ha enfrentado múltiples casos de corrupción y falta de transparencia en la gestión pública, debilitando la confianza ciudadana en las instituciones y afectando la eficiencia de los servicios estatales. Persisten desafíos en el acceso a la información, la rendición de cuentas y la prevención de conflictos de interés en los organismos públicos.

Es por esto que queremos fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una gestión pública íntegra mediante la implementación de sistemas efectivos de transparencia, ética y rendición de cuentas en todas las instituciones estatales.

Nuestra estrategia de implementación abordar procesos de Transparencia proactiva, la Obligatoriedad de publicar en tiempo real los gastos, decisiones administrativas y proyectos financiados con recursos públicos, junto con la ampliación y mejora de plataformas digitales para facilitar el acceso ciudadano a información pública.

Junto con la creación de comités de ética en cada institución pública para supervisar el cumplimiento de normas, diseñaremos un código de ética nacional obligatorio para funcionarios, con sanciones claras ante incumplimientos.

Desarrollaremos programas regulares de formación en transparencia y prevención de corrupción para servidores públicos y campañas ciudadanas para promover la denuncia de irregularidades y fomentar la cultura de integridad.

Fortaleceremos y descentralizaremos la Contraloría General de la República con herramientas tecnológicas avanzadas para auditorías en tiempo real, Junto con la creación de un observatorio ciudadano de transparencia para evaluar el desempeño institucional.

Para la prevención de conflictos de interés, la obligatoriedad de declaraciones patrimoniales y de intereses para altos cargos públicos será de carácter trimestral y con altas sanciones a quienes no actualicen su información de manera oportuna y aún mayores para quienes oculten información patrimonial relevante. Se capacitarán a los equipos estatales aumentar la supervisión y análisis de antecedentes en procesos de contratación y licitación.

4.10 Modernización y Eficiencia del Sistema Judicial

El sistema judicial chileno enfrenta desafíos significativos, como la congestión de los tribunales, tiempos prolongados para la resolución de casos, falta de integración tecnológica y desigualdades en el acceso a los servicios judiciales. Estos problemas generan desconfianza en la ciudadanía y afectan la capacidad del sistema para impartir justicia de manera oportuna y efectiva. A pesar de los esfuerzos para mejorar la infraestructura judicial y digitalizar algunos procesos, persisten brechas significativas en eficiencia y modernización.

Hoy existe una Oficina Judicial Virtual que proporciona acceso a ciertos servicios judiciales en línea, aunque su uso es limitado por barreras digitales. El Sistema de Gestión de Casos es una herramienta implementada en algunos tribunales para mejorar el seguimiento de procesos, aunque su adopción no es uniforme. La reforma Procesal Penal rediseñó los procedimientos penales, reduciendo tiempos de juicio, pero el modelo aún no se ha extendido a todas las áreas del derecho.

Es por esto que, a través del Ministerio de Justicia, vamos a promover avanzar hacia un sistema judicial eficiente, transparente y accesible que garantice una administración de justicia ágil y equitativa, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas y la optimización de procesos. Para eso realizaremos las siguientes medidas:

a) Digitalización Integral del Sistema Judicial:

- Implementar plataformas tecnológicas para la gestión y seguimiento de casos en todas las áreas del derecho.
- Facilitar audiencias virtuales para reducir retrasos por limitaciones logísticas.

b) Descongestión de Tribunales:

- Crear tribunales especializados para atender áreas con mayor acumulación de casos, como laborales y familiares.
- Promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como mediación y arbitraje.

c) Capacitación del Personal Judicial:

- Capacitar a jueces, fiscales y personal administrativo en el uso de herramientas tecnológicas y gestión eficiente de casos.

d) Auditoría y Evaluación de Desempeño:

- Establecer indicadores claros de rendimiento para medir la eficiencia y efectividad del sistema judicial.

e) Participación Ciudadana y Transparencia:

- Crear portales públicos para monitorear el estado de casos y la gestión de tribunales, fomentando la confianza ciudadana.

f) Coordinación interinstitucional:

- Fomento de la interoperabilidad entre sistemas judiciales y otras instituciones públicas.

5. CHILE TE CUIDA

Chile enfrenta desafíos cruciales en áreas clave como la crisis climática, crisis hídrica, salud, natalidad, equidad y educación.

Para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado, proponemos medidas que promuevan la conservación de la naturaleza, un medio ambiente libre de contaminación, una atención médica de calidad, apoyo a las familias para garantizar una educación programática accesible y adaptada a las necesidades del futuro.

Con enfoque integral, trabajaremos para mejorar la calidad de vida de todas y todos, asegurando condiciones dignas para el envejecimiento, el cuidado de nuestros niños y la anhelada igualdad y progreso de nuestras mujeres que son un gran aporte a la sociedad.

5.1 Cuidamos nuestro planeta, la casa común

Nos hacemos cargo de la crisis ecológica, desarrollamos acciones para conservar la naturaleza y tener ecosistemas más resilientes a los diferentes desastres. La crisis climática nos ha puesto frente a un desafío histórico. Nuestra generación debe ser la que proteja la red de la vida. Debe ser un vínculo entre las distintas generaciones para corregir lo que se ha hecho mal y generar una nueva forma de hacer las cosas, basado en el Buen Vivir y desarrollo a escala humana en armonía con la naturaleza.

No es solo un deber ambiental, es un deber moral con las futuras generaciones y es una necesidad inmediata hacernos cargo de los problemas que el actual modelo económico ha generado en cada territorio.

Es por eso que conservaremos y restauraremos ecosistemas naturales, cuidaremos nuestras aguas presentes en humedales, ríos, lagos, glaciares y océanos.

Apostaremos por energías limpias y garantizaremos un desarrollo que respete a la naturaleza y el derecho a la vida al centro de todas las decisiones.

Daremos énfasis a los compromisos que hemos asumido a nivel internacional a través de las NDC (Contribución Determinada a Nivel Nacional) para las Conferencias de las Partes (COP) de Cambio Climático, donde en un esfuerzo a nivel mundial, buscamos cumplir con las metas de descarbonización y llegar al carbono neutralidad al 2050; y en la COPs de Biodiversidad a través de la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad, que busca proteger el 30% de nuestro territorio y maritorio al 2030. Chile hoy cuenta con el 23% de su territorio terrestre protegido (SNASPE) y el 42% de su zona económica exclusiva en el mar. Debemos avanzar para que exista una protección efectiva, con adecuados recursos y personal capacitado para su conservación, monitoreo y gestión.

Para dar cumplimiento en estos ámbitos, promoveremos que se cumplan leyes fundamentales que ya han sido aprobadas como: la Ley Marco de Cambio Climático y la Ley Servicios de Biodiversidad y Áreas Protegidas- SBAP. Mejoraremos la legislación para que los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial sean efectivos y la tenencia responsable de mascotas sea una realidad.

Aumentaremos la inversión en la conservación efectiva en áreas protegidas públicas y privadas, desarrollando planes maestros que integren a la comunidad local en el diseño e implementación de las acciones para disminuir las amenazas, junto con el apoyo al desarrollo de emprendimientos sustentables por las comunidades aledañas, promoviendo una producción acuícola, agrícola, lechera y ganadera sustentable

Asimismo, impulsaremos la modernización del sistema de valorización y tratamiento integral de los Residuos sólidos domiciliarios e industriales, y promoveremos la estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO) para la generación de compost como fertilizante natural para la agricultura.

Nuestro sentido de responsabilidad ambiental nos obliga a liderar una **Revolución Verde**, no como una moda, sino como una transformación esencial

para nuestra supervivencia y nuestro desarrollo humano y espiritual; no solo mencionar, sino que poner en marcha las soluciones basadas en la naturaleza. Es un llamado de la patria que nos pide cuidado y amor para las actuales y futuras generaciones.

A continuación, desarrollamos una serie de medidas para mejorar el uso responsable de planeta:

a) PROT- Planes Regionales de Ordenamiento Territorial Vinculantes

Chile y el mundo enfrentan una grave crisis climática con efectos devastadores sobre todo en las poblaciones más vulnerables. Para avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable debemos construir territorios resilientes a los efectos adversos del cambio climático, lo cual se debe planificar e implementar de manera armónica y descentralizada rescatando las particularidades de los diversos territorios.

Hoy existe una baja coordinación de los servicios públicos destinados a la conservación y manejo de la biodiversidad. Además, en su conjunto no responden a una política de Estado que se diseñe y luego se implemente a escala territorial de manera armónica.

Si bien se ha intentado dar mayor autonomía a las regiones, mediante la creación de los gobiernos regionales, quienes tienen en sus manos el desarrollo de las estrategias de desarrollo regional y luego la espacialización de esa estrategia en los planes de ordenamiento territorial, estos aun no cuentan con las herramientas para poder aplicar los diferentes instrumentos del Estado para implementar las acciones. Las políticas públicas de los gobiernos centrales se implementan a través de las secretarías regionales ministeriales que básicamente implementan políticas centralizadas y homogeneizadoras.

Entonces se propone una reestructuración del sistema central que incentive la planificación, la coordinación y la implementación de políticas

públicas a nivel territorial, que responda a los planes y estrategias desarrolladas a nivel regional.

Es por esto que se propone un Ministerio de Tierras y de Planificación Territorial, que esté a cargo de las tierras y la planificación territorial, que se articule con las diferentes carteras a través de las secretarías regionales ministeriales y con los gobiernos regionales, para que se ejecuten las políticas públicas en cada una de las regiones de acuerdo a la planificación territorial y de mar territorial de manera articulada y en la base a la sustentabilidad.

El Ministerio de medio ambiente debe proveer de toda la información de la biodiversidad, desarrollar estrategias para su conservación, junto con asegurar la mantención de los servicios ecosistémicos que satisfagan las necesidades básicas para el bienestar social.

b) Reforzar institucionalmente al Ministerio de Bienes Nacionales:

Uno de los grandes problemas que tiene Chile es la falta de planificación territorial vinculante para realizar la inversión en conservación de la biodiversidad y en desarrollo productivo, en concordancia con la vocación productiva de cada región, junto con asegurar la provisión de servicios ecosistémicos claves para el bienestar humano. La planificación territorial da certeza jurídica a la inversión y además evitaría que inversiones que no tienen que ver con la vocación de un determinado territorio sean atrasadas por la oposición de los habitantes locales.

El diseño de la planificación territorial debe ser de manera participativa y liderada por los gobiernos regionales, el cual debe contar con financiamiento suficiente para su implementación, seguimiento y monitoreo.

Los servicios públicos deben responder de manera coordinada a lo que indica el PROT, procurando fortalecer e implementar las líneas de acción definidas. Hoy no existe un ente coordinador de las políticas públicas que se ejecutan en los territorios por cada una de las carteras del ejecutivo.

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene bajo su administración gran parte de los bienes fiscales, en algunas regiones llegando al 50% de la superficie. Por ende, se podría ampliar sus atribuciones de solo la administración de tierras hacia uno que coordine a las políticas públicas que ejecutan las secretarías regionales ministeriales relacionadas con la conservación uso y manejo de los recursos naturales, de esta forma velar por el cumplimiento de los PROT cuyo diseño lideran las gobernaciones regionales, pero que no se cuenta con la articulación territorial de las políticas públicas ejecutadas por las secretarías regionales ministeriales, que permitan un adecuado uso del suelo. En este contexto el Ministerio podría pasar a llamarse Ministerio de tierras y de planificación territorial. El Ministerio de agricultura es fundamental que opere bajo la coordinación del nuevo Ministerio de Tierras y Planificación Territorial, ya que está bajo su tutela el uso de los recursos naturales en el área silvoagropecuaria, por ende, es la cartera cuyas políticas públicas inciden mayormente en la disponibilidad de servicios ecosistémicos para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Junto a todos los servicios que están bajo su alero, debe articular sus políticas públicas en el territorio y maritorio en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en base a los planes de ordenamiento territorial liderados por los gobiernos regionales. A su vez deberá coordinarse con otros ministerios y servicios públicos con el fin de cumplir los PROT de manera articulada en el tiempo y en el espacio, asegurando la mantención de los servicios ecosistémicos que satisfagan las necesidades básicas para el bienestar social.

Este fortalecimiento del Ministerio de Bienes Nacionales implica que sus representantes deben participar en las comisiones y mesas en todo ámbito que requiera de coordinaciones referentes a la conservación, manejo y fomento de los recursos naturales. Dado su rol coordinador, también se debe incorporar al Ministerio de tierras y planificación territorial en el Comité de ministros.

c) Extender facultades ministeriales sobre el mar territorial chileno:

Actualmente el Ministerio de Bienes Nacionales solo tiene potestad sobre el territorio, sin embargo, el mar territorial (o maritorio) queda bajo la tutela de Ministerio de defensa. El desarrollo de proyectos públicos y privados en el borde costero requiere la coordinación de múltiples organismos públicos que tienen competencias sectoriales sobre los intereses que pueden desarrollarse en la precitada franja territorial y que, en definitiva, requieren de un permiso administrativo entregado por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante o del Ministerio de Defensa Nacional.

La línea costera definida por las altas mareas queda en una interfase institucional en muchas oportunidades complejas para resolver las concesiones de manera bien organizada, construcciones de obras portuarias y otro tipo de infraestructura pública. Se propone que las concesiones de uso de borde costero y mar territorial quede bajo el alero del Ministerio de bienes nacionales, de modo de evitar la fragmentación y los trámites en múltiples servicios públicos.

Además son los gobiernos regionales que al igual que los PROT, deben diseñar el plan de uso del borde costero, por lo tanto, al estar la coordinación de los servicios público en manos del ministerio de bienes nacionales, podrían articular los servicios públicos para hacer cumplir el PROT y los planes de uso de borde costeros, que son las dos herramientas de planificación del territorio y maritorio que requieren para su implementación una adecuada organización y coordinación de las políticas públicas de todas las carteras que regulan o utilizan la tierra y por ende tiene impacto en el uso del suelo o el uso marino.

d) Crear dentro del Ministerio de Bienes Nacionales una división para la regularización de tierras indígenas y campesinas.

La regularización de tierras campesinas e indígenas es un proceso muy lento, dado que los profesionales no tienen dedicación exclusiva a esta tarea, que además requiere de diagnóstico, seguimiento y acompañamiento, donde muchas veces las problemáticas son diversas y en algunos casos requiere de la judicialización. Es por esto que una división focalizada en resolver estos problemas ayudaría a avanzar más rápidamente y con estos, los indígenas y pequeños campesinos podrían comenzar a recibir otros beneficios del Estado que hoy no pueden recibir por no estar regularizados.

e) Crear un sistema de clasificación de la aptitud de tierras fiscales en un contexto de planificación territorial para satisfacer necesidades básicas.

Al clasificar las tierras fiscales en el marco de la Planificación Regional Territorial (PROT), se podrá luego aplicar políticas públicas referentes a su aptitud. Entonces las categorías podrían ser de aptitud preferentemente para viviendas sociales, para la construcción de energías renovables, para desarrollo del turismo, la agricultura, la investigación científica, de modo de promover luego las concesiones o los otorgamientos en función de su aptitud. Esta clasificación debiera ir asociada a un plan de manejo adaptativo, que permita definir acciones de corto mediano y largo plazo de finido en conjunto con las comunidades aledañas para el empoderamiento y protección adecuada de estos sitios, con financiamiento para ejecutar las acciones contempladas en dicho plan, tendientes a cumplir los objetivos de la aptitud que definida.

f) Fomento al desarrollo sustentable en tierras fiscales.

En base a la clasificación de la aptitud de tierras fiscales, promover las concesiones de tierras para el desarrollo de energías renovables, agricultura, manejo de bosques, turismo y conservación de la naturaleza, entre otras.

Para tierras fiscales de aptitud agrícola, expandir a otras zonas de Chile el modelo de concesiones a comunidades agrícolas del norte y agregar a las cooperativas. El modelo de las comunidades agrícolas a cargo de tierras fiscales derivadas de la reforma agraria que existe en el norte chico, podría aplicarse a otras áreas de Chile en donde la tierra fiscal esté clasificada como de aptitud agrícola. Además de concesiones a comunidades, podría expandirse a figuras como cooperativas.

g) Ministerio al servicio de la protección social.

En la clasificación de aptitud de tierras fiscales, debieran quedar definidos las tierras en donde se pueden crear comisarias, hospitales, recintos deportivos, viviendas, entre otras obras que cubran las necesidades básicas de la sociedad. Estas debieran contar con financiamiento prioritario para su implementación. Las tierras con aptitud para construir viviendas debiesen quedar definido en la clasificación de la aptitud de tierras fiscales y luego ser usada de manera prioritarias para viviendas sociales.

h) Línea de base nacional de la biodiversidad y recursos naturales renovables y no renovables.

Los planes regionales de ordenamiento territorial carecen de información detallada de la biodiversidad en sus componentes de composición estructura y función. Tampoco se tiene información sistemática y a múltiples escalas espaciales. La información es cara de levantar y la calidad de esta depende de la capacidad financiera de los gobiernos regionales y el interés de avanzar hacia un desarrollo sustentable.

Por otro lado, el sistema de evaluación de impacto ambiental requiere que la institución que va a realizar una inversión debe realizar la declaración de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental dependiendo de la envergadura del proyecto, a quienes les exige levantar con sus propios fondos la línea de base ambiental. Los estudios entonces abordar solo la zona a impactar y son de diversa calidad. Los servicios públicos sectoriales no cuentan con buenas bases de datos ni con las capacidades

para evaluar de manera precisa la calidad de la línea de base, por lo tanto, el sector privado como el sector público carecen de información de línea de base certera para realizar una evaluación de los impactos.

Hoy se cuenta con información de estudio científicos sobre la biodiversidad que son colectados solo en ciertas zonas y en determinados grupos de interés de la ciencia, que además tienen diferentes temporalidades.

Una línea de base a nivel nacional, considerando los componentes, estructura y función de la biodiversidad de manera sistemática en el espacio y con una metodología aplicada de manera rigurosa con bases de datos nacionales, daría mayor certezas a todos los actores sociales, la seguridad y la transparencia de contar con información de la más alta calidad para diseñar los planes regionales de ordenamiento territorial y las evaluaciones de impacto ambiental, asegurando la mantención de la biodiversidad a largo plazo.

Esta línea de base serviría además para un monitoreo y seguimiento de la biodiversidad en un escenario de cambio climático incierto, que requiere anticiparse a los cambios abruptos y además generar estrategias de restauración, asegurando una mayor resiliencia de los ecosistemas.

i) Financiamiento con glosa específica para implementar las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

La ley de cambio climático contempla la creación de planes de cambio climático a escala de cuencas hidrográficas, a escala comunal y regional, además de los planes sectoriales. Sin embargo, los planes sin financiamiento para su ejecución no sirven de nada. Hoy los organismos públicos se articulan en torno a las medidas que muchas veces no se cumplen por falta de financiamiento. Se requiere que este financiamiento sea ejecutado por cada uno de los gobiernos regionales y comunales, que les permita llevar a cabo las acciones contenidas en los planes de CC.

- j) Promover el diseño e implementación de planes de manejo adaptativo a escala de micro-cuenca y sistemas de gobernanza local, con participación ciudadana, educación, capacitación y monitoreo de indicadores.
 - En un contexto de cambio climático, la mayor problemática que enfrentamos es la escasez hídrica. Hasta ahora se ha promovido el diseño de planes a escala de cuencas de grandes tamaños, que son inabarcables en término de gobernanza. Las personas que habitan las cuencas son las que hacen uso de la tierra y por lo tanto afectan a los ecosistemas que almacenan el agua. El empoderamiento ciudadano y el cambio de hábitos se produce en la medida que entendemos como nuestras acciones afectan el territorio en donde desarrollamos nuestra vida, actividades productivas y tomando conciencia que el uso que nosotros damos a esos ecosistemas va a depender de cuanta agua tengamos, de cómo organizarnos en el tiempo y en el espacio para asegurar la mantención de este vital elemento.
- k) La planificación hídrica, la gestión de cuencas y gobernanza debe estar bajo el alero del Ministerio de medio ambiente, priorizando el financiamiento para la construcción y mantención de Sistemas Sanitarios de agua potable rural, con énfasis en zonas aisladas.

Hoy existe una lista de espera para la construcción de SSR en zonas rurales y aisladas, además de la carencia del apoyo del estado en la mantención. Estos sistemas están bajo la tutela de organizaciones de base de los habitantes que hacen uso del agua, quienes carecen de capacitación en la gestión ni apoyo técnico adecuado para el mantenimiento. Si bien esta labor la debe realizar la DGA en términos de construcción y mantención, se requiere que la definición de cuanta agua hay en los territorios y de cómo se gestiona, se reparte y administra el agua tenga una mirada ecosistémica, ya que la cantidad y calidad de agua depende del uso del suelo. La gobernanza hoy está en manos del MMA para cuencas piloto, pero los planes de gestión en manos de la DGA. La

gobernanza sin un plan de gestión que le permita lograr sus objetivos en el largo plazo carece de sentido. En la medida de que la planificación, priorización de acciones y financiamiento pueda estar bajo la misma institución se hará de manera más eficiente el manejo integrado a escala de cuenca y luego la implementación de SSR en donde exista el recurso.

 En las zonas de aptitud agrícola según los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, se focalizarán los recursos y el fomento a la agricultura orgánica y regenerativa.

Si bien Chile hoy tiene un gran poder exportador de productos derivados de la agricultura convencional, cada vez más la ciudadanía y sobre todo los países desarrollados piden certificaciones que den cuenta que los alimentos son producidos bajos prácticas productivas sustentable, que generen alimentos sanos y el menor impacto ambiental a las comunidades locales. Es por esto que de manera gradual y mediante incentivos, se puede ir generando un cambio desde la agricultura convencional hacia modelos de agricultura orgánica y regenerativa, que a su vez tengan un mayor valor agregado de los productos.

m) limpulsaremos el desarrollo de los Planes de seguridad y soberanía alimentaria a nivel regional, con la participación de los agricultores, apicultores, ganadería y lechería verde, comunidades rurales y mapuche/huilliche, fortaleciendo la agricultura familiar/tradicional campesina, así como apoyando e impulsado la agricultura de exportación.

En el marco de los planes regionales de ordenamiento territorial, impulsaremos el desarrollo de planes específicos en el área de agricultura con financiamiento para su implementación, para que en cada territorio se produzca los alimentos que asegure el abastecimiento local y el excedente pueda comercializarse con otras zonas/regiones que tienen menor producción y mayores tamaños poblacionales a nivel nacional e internacional.

n) Construiremos un Plan de reactivación económica sustentable a escala regional, con participación de la industria, sindicatos de trabajadores, municipios, organizaciones ambientales, del mundo agrícola rural e indígena

Impulsaremos en los diferentes territorios un trabajo participativo entre los productos, para que en el marco de los planes regionales de ordenamiento territorial y los planes de uso de borde costero, se puedan financiar acciones para la reactivación económica, con la mayor participación de los habitantes locales, en base a una economía circular y regenerativa para avanzar hacia un desarrollo sustentable.

 o) Se apoyará la creación de iniciativas de huertos urbanos, con un programa piloto. Se apoyará el desarrollo y fomento de la acuicultura a pequeña escala.

Tanto en los patios de casas individuales como en espacios comunes como parques y plazas, pueden generarse espacios de huertos urbanos con insumos que son de rápido consumo como perejil, cilantro, lechugas que permitan el consumo diario en la vecindad y que no requieren de grandes espacios para su producción. Estos huertos pueden generarse en un círculo virtuoso de compostaje domiciliario o vecinas de las juntas de vecinos, entonces la misma materia orgánica que se produzca del compostaje sea usada en los huertos urbanos locales.

Lo mismo en el borde costero, en pequeñas caletas de manera individual o asociativa, los sindicatos de pescadores que tengan concesiones podrán desarrollar cultivos que permitan ir recuperando los mariscos que han disminuidos drásticamente sus tamaños poblacionales.

p) Crearemos el Royalty a las industrias forestal y salmonera para que tributen en las regiones en donde se desarrolla esta actividad económica.

La industria salmonera y forestal tiene un alto aporte al PIB del país, generan trabajo, sin embargo, generan externalidades negativas tanto ambientales y sociales en las regiones en donde se desarrollan.

La industria forestal con los monocultivos y prácticas productivas de tala rasa, generan un impacto en el ciclo del agua, dejando a comunidades rurales sin agua para consumo humano y la agricultura, entre otros conflictos de tierras históricas que se han agudizado durante la expansión de la industria forestal con el DL 701 de 1974, principalmente en las provincias de Arauco de la región del Biobío y provincia de Malleco en la región de la Araucanía.

La industria salmonera por su parte, genera impactos negativos en la contaminación del fondo marino y aumento de nutrientes en los mares que unido a los impactos del cambio climático que aumentan la temperatura del mar, se generan procesos de eutroficación y proliferación de algas nocivas, las cuales impactan la vida de los moluscos y la salud humana mediante parálisis facial y otros efectos adversos. Junto con ello los salmones son depredadores de la fauna nativa, por ende, los escapes generan que las poblaciones de peces nativos disminuyan y esta especie comience a dominar en el ecosistema. Esto reduce la biodiversidad marina, que afecta las posibilidades para el desarrollo de la pesca artesanal y tambien el alimento que consumen los habitantes locales, que pasó de ser una dieta rica en diversidad a solo a estar constituida por salmones escapados.

Si bien el royalty minero no soluciona los problemas ambientales y son otras las medidas que se deben promover, tal como la planificación de maritorio y territorio considerando la capacidad de carga de los ecosistemas de manera de asegurar la mantención de los servicios ecosistémicos en el largo plazo, pero si este incentivo económico ayudará a los gobiernos regionales a aumentar el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo y disminuir los efectos adversos apoyando el desarrollo económico para todos los habitantes de las regiones.

q) Más asistencia técnica y financiamiento para pequeños propietarios, con mayor inversión en conservación, restauración y manejo sustentable de los bosques nativos basado en evidencia científica, apoyando programas de asistencia técnica a los pequeños productores y sus cadenas de comercialización, que permitan dar mayor valor agregado a los productos.

En el marco de la planificación territorial y los planes de manejo a escala de cuenca, cada propietario debe realizar su plan de ordenamiento predial (los planes deben estar anidados en las tres escalas espaciales), que les permita a cada uno de ellos organizar sus actividades en el tiempo y en el espacio, con una adecuada asistencia técnica para un manejo de sus recursos forestales con un adecuada articulación y aplicación de los diferentes instrumentos que provee el Estado para apalancar financiamiento, que finalmente permita asegurar la provisión de servicios ecosistémicos en el largo plazo.

Se requiere que la asistencia técnica ayude a mejorar la gestión y conservación del agua, la implementación de energías limpias, la creación y mantenimiento de cortafuegos para prevenir la propagación de incendios, la gestión de la vegetación para reducir material combustible, entre otros.

Con la asistencia técnica se espera que los productos obtenidos del bosque cada vez tengan mayor valor agregado, como por ejemplo maderas para la construcción de viviendas o desarrollo de muebles.

La producción de la leña deberá darse con planes de manejo, secado de leña y certificación para asegurar la mínima contaminación.

Progresivamente, en la medida que se mejore el manejo del bosque, se podrá migrar desde la producción de leña a obtener productos más elaborados con mayor valor agregado que no emita carbono a la atmósfera.

Para disminuir el uso de leña como combustible, impulsaremos programas de eficiencia energética para viviendas, que permitan disminuir el uso de calefacción, junto con la implementación de energías

renovables no convencionales a escala domiciliaria y en edificios públicos. Apoyaremos la creación de un millón de techos solares, mejorando y utilizando los programas de gobierno actuales.

r) Fortalecimiento institucional con empoderamiento ciudadano para la prevención y combate de incendios forestales.

Los incendios forestales cada vez serán más frecuentes por las intensas olas de calor y las seguías que cada año son más intensas.

Si bien el área de combate de incendios de CONAF ha ido perfeccionándose y cada vez con un mayor presupuesto, requiere de fortalecer su capacidades con una institucionalidad que le permita una mejor y adecuada toma de decisiones, es por esto que se propone la creación de una Subsecretaria para la prevención y de combate de incendios, que tenga una presupuesto asociado para ejecutar acciones en base a una política y estrategias de prevención y combate de incendios que se desarrolle con la mayor participación ciudadana y empoderamiento, que permita la prevención con programas de educación y de organización en caso de tener que combatir un incendio.

s) Se fortalecerá la enseñanza silvoagropecuaria en escuelas rurales y liceos técnicos con unidades demostrativas prácticas

Apoyaremos la creación de escuelas y liceos agrícolas en zonas rurales que promuevan la economía circular, la agricultura orgánica y regenerativa. Se fortalecerá los liceos técnicos en el ámbito de la agricultura y el turismo que muchas veces son complementarios en las zonas rurales. Si bien son liceos técnicos, de todos modos, la metodología científica deberá estar presente para el desarrollo de un pensamiento crítico y desarrollo de prácticas productivas basadas en evidencia científica.

t) Fortaleceremos las carreras universitarias y centros de formación técnica en provincias y regiones con mayor vocación silvoagropecuaria

Realizaremos un trabajo conjunto con las universidades y centros de formación técnica y profesional, para tener presencia en todas las provincias con mayor vocación agrícola, con una mayor cobertura de carreras y redes de colaboración con la industria y empresas, para que los jóvenes no abandonen los campos, estudien en la misma región y puedan insertarse laboralmente aportando al desarrollo local en su lugar de origen.

 u) Se fomentará la creación de viveros de plantas nativa y emprendimientos asociados a la reforestación, que permitan recuperar servicios ecosistémicos en áreas degradadas de cada región, con énfasis en cabeceras de cuencas, bordes ribereños y zonas con procesos erosivos.

Como una de las principales acciones para combatir el cambio climático en Chile esta la reforestación que permiten capturar carbono, almacenar agua en los suelos, proteger las laderas frentes a eventos extremos de lluvia y dar aportar en bajar la temperatura y dar sombra en eventos extremos de calor.

Si bien gobiernos anteriores han propuesto la reforestación, esta acción ha quedado limitada por la baja disponibilidad de viveros que produzcan plantas en todos Chile, por lo cual la tarea no ha avanzado a los pasos que se requiere. La viverización de plantas nativas es un proceso lento, más aún con los eventos extremos se requiere producir plantas que sean resistentes a eventos extremos como altas temperaturas, sequías y heladas.

Más aún se requiere un mayor esfuerzo en generar viveros de producción de plantas nativas, que estén ligados a centros e institutos de investigación, de manera de ir incorporando los resultados de la investigación científica en la producción de plantas que permita el éxito en los programas de reforestación bajo un escenario de cambio climático.

v) Modernización del sistema de valorización y tratamiento integral de los Residuos sólidos domiciliarios

En la mayoría de las comunas de Chile existen problemas graves de tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios. Si bien se avanzó en la Ley REP que promueve la organización y regula el funcionamiento de los recicladores de base, hoy no se cuenta con una ley que promueva el compostaje domiciliario que representa el 50% (en alguna comuna más rural puede llegar al 60%). Además, aunque se alcanzara a un 80% entre compostaje y reciclaje, se continúa con el problema del descartable, que requiere de sitios de disposición final que hoy se usan para casi el 100% de los RSD.

Es por esto que se requiere pensar en una modernización del sistema de valorización y tratamiento integral de los RSD, con participación público privado, con énfasis en el reciclaje (ley REP mejorarla) y compostaje (Ley de compostaje), con una mirada sistémica y regional, asegurando fortalecer la cadena de valor y la economía circular.

Avanzaremos en la solución a la crisis de la basura con centros integrales para el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios a nivel comunal, con un sistema de reciclaje eficiente, con compostaje como fertilizante para la agricultura y sitios de disposición final definidos en base a la información científica disponible, que se gestionen desde los municipios con apoyo de los comités ambiental comunal.

- w) Crear una mayor regulación ambiental para las tecnologías emergentes como la Inteligencia artificial e instalación de data center. Se sabe que las tecnologías emergentes y en particular los data center, generar un alto uso de carbono, de agua y de energía. Se requiere regular, generar normativas y migrar a sistemas eficientes de uso de agua, de uso de energía y reciclaje de piezas que son manufacturada en base a carbón.
- x) Fiscalización Ambiental Ciudadana, apoyada por sistemas de información y la dinamización de diálogos por una mejor democracia.

Se apoyará fuertemente la creación y fortalecimiento de la gobernanza que permitan avanzar en la planificación y gestión a escala de cuenca hidrográficas, con énfasis en zonas que tengan escasez hídrica, de manera de seguir construyendo desde las bases el futuro de cada región. Apoyaremos el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones. Para eso apoyaremos a la sindicalización emergente y fomentaremos la responsabilidad social y ambiental en todas las políticas públicas.

5.2 Cuidamos nuestra Salud

Las listas de espera del sistema público, agravadas por la post pandemia y la migración de gente desde las ISAPRES a FONASA, y también por problemas del sistema, son el mayor dolor de los ciudadanos. Es importante sincerar las listas de espera del sector privado. Debemos reconocer que, si bien el sistema de salud en Chile funciona gracias al compromiso de los funcionarios y las funcionarias, falta mejor gestión y recursos.

El gran desafío tiene que ver con aumentar las capacidades para atender un sistema colapsado y en eso propongo que se contraten sin complejos ni defensas corporativas los servicios con el sector privado partiendo por las mutuales, los hospitales de las FFAA y los privados.

Asimismo, estudiamos establecer más control a los prestadores privados, establecer rangos de precios. No puede ser que un procedimiento o examen de glucosa cueste \$1.440 en un lado y \$27.837 en otro, eso no es aceptable.

Asimismo, hay que avanzar para que la salud primaria tenga cada vez más capacidades resolutivas y para ello hay que aumentar el per cápita.

Proponemos una serie de medidas para mejorar el sistema de salud sobre todo en zonas rurales y aisladas:

a) Integración de Sistemas de Inteligencia Artificial en la Gestión y Atención de Salud en Chile

Fortaleceremos el sistema de salud chileno mediante la integración efectiva de la IA, mejorando la precisión de diagnósticos, optimizando la gestión de recursos, garantizando la ética y promoviendo la transparencia.

Esta política pública busca fortalecer y mejorar la integración de sistemas de inteligencia artificial (IA) en la gestión y atención de salud en Chile, con el fin de mejorar la calidad de los diagnósticos, la eficiencia en el uso de recursos y asegurar el uso ético y responsable de la IA. A través de diversas estrategias, se ampliará la cobertura de la IA en el sector salud, se integrarán los sistemas de información, se fomentará la investigación, y se capacitará al personal médico, siempre bajo un marco ético claro y con la participación activa de la ciudadanía.

El Ministerio de Salud de Chile ha comenzado a incorporar tecnologías de IA en áreas como radiología, dermatología, y oftalmología, utilizando herramientas que ayudan a los médicos a identificar enfermedades a través de imágenes médicas. Esto se fortalecería ampliando el uso de IA a otras especialidades médicas, como oncología, cardiología, y neurología. Aumentaremos los programas de formación para profesionales de salud en el uso de estas herramientas avanzadas y garantizar la integración fluida en la práctica diaria.

Chile está avanzando en la creación de plataformas de interoperabilidad, como la Red de Información en Salud (RIS), que conecta los datos de los pacientes de diversas instituciones de salud pública y privada. Se fortalecerá con una plataforma única y robusta que centralice todos los datos de salud del paciente, mejorando el acceso a información médica en tiempo real y la toma de decisiones mediante IA.

Optimizaremos la gestión de recursos, integrando herramientas de IA para analizar los datos y ayudar a la planificación y gestión más eficiente de los recursos sanitarios.

En cuanto a la Ética y Regulación en IA, existen esfuerzos regulatorios en Chile en cuanto a la privacidad de los datos de los pacientes, como la Ley de Protección de Datos Personales, que también cubre el uso de tecnologías emergentes en salud.

Crearemos regulaciones más detalladas y claras sobre el uso ético de la IA en salud, estableciendo directrices sobre cómo manejar los datos sensibles y asegurando la transparencia en la toma de decisiones automatizadas.

Se deberá establecer comités éticos que supervisen de manera más rigurosa el uso de IA en la salud para garantizar la equidad y la transparencia.

El gobierno de Chile ha incentivado la investigación en salud mediante iniciativas que financia proyectos de investigación en salud pública y tecnología. Avanzaremos en un aumento en la colaboración público-privada, potenciando la colaboración nacional e internacional entre universidades, centros de investigación, y el sector privado de IA, para desarrollar soluciones de IA adaptadas específicamente a las necesidades del sistema de salud chileno. Vamos a incrementar el financiamiento para proyectos innovadores que exploren aplicaciones de IA en áreas clave de la salud pública.

Hoy existen programas de formación y capacitación para profesionales de salud en el uso de nuevas tecnologías, aunque aún son limitados. Ampliaremos los programas de capacitación, especialmente enfocados en la IA, para garantizar que los profesionales de la salud comprendan cómo integrar estas tecnologías en su práctica clínica y para mejorar la calidad de la atención. Implementaremos cursos prácticos, mediante talleres y cursos específicos sobre el uso de herramientas de IA en diferentes contextos médicos.

La participación ciudadana en el ámbito de la salud ha sido promovida mediante consultas públicas sobre diversas políticas de salud, incluidas las relativas a la digitalización y el uso de tecnologías emergentes. Aumentaremos la participación de la comunidad en el desarrollo y evaluación de políticas sobre el uso de IA, para generar mayor confianza en la población.

Desarrollaremos campañas de sensibilización que expliquen de manera accesible cómo se utilizarán las tecnologías de IA, y sus beneficios y riesgos potenciales, y cómo responder frente a estos.

b) Acceso Universal a Servicios de Salud Mental

Existe una creciente demanda de atención en salud mental y la falta de acceso oportuno a tratamientos adecuados. Se han creado Centros de Salud Mental Comunitarios (COSAM) y programas para la atención de salud mental a nivel primario. Mejoraremos el acceso y la calidad de la atención en salud mental para todos los chilenos, expandiendo la red de centros de atención en salud mental en zonas rurales y urbanas. Capacitaremos a profesionales de salud primaria para detectar y tratar trastornos mentales desde las primeras etapas.

Promoveremos un cambio cultural respecto a la percepción negativa de los trastornos mentales a través de campañas educativas, que permitan identificarlos y abordarlos a tiempo con apoyo especializado.

c) Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS)

La desigualdad en el acceso y calidad de la atención médica, especialmente en áreas rurales. El modelo de Atención primaria de Salud se está implementando mediante centros de salud familiar (CESFAM) y programas de atención integral. Mejoraremos la cobertura y la calidad de la atención primaria de salud, aumentando la inversión en infraestructura de APS, especialmente en zonas rurales, acompañado de acceso a Internet para facilitar la telemedicina.

Fomentaremos la capacitación y el desarrollo de equipos de salud multidisciplinarios. Promoveremos el modelo de salud familiar para una atención más cercana y continua.

d) Incorporación de la Telemedicina en la Atención Médica: Salud Digital y Accesibilidad a Servicios Virtuales

Para cubrir la brecha de acceso a servicios médicos en zonas remotas y el aumento de la demanda por servicios de salud a distancia, se han implementado plataformas de telemedicina en hospitales y centros de salud públicos.

Vamos a mejorar el acceso a servicios de salud mediante la implementación de herramientas digitales y telemedicina. Vamos a expandir la infraestructura de telemedicina para incluir consultas médicas virtuales en todas las especialidades, incluyendo salud primaria preventiva y curativa. Mejoraremos la conectividad digital en zonas rurales para facilitar el acceso a servicios digitales de salud. Junto con esto, implementaremos sistemas de salud integrados que faciliten la interoperabilidad de la telemedicina. Generaremos programas educativos y promover la capacitación continua del personal médico en el uso de plataformas de telemedicina.

e) Mejoramiento del Sistema de Salud Rural

Existen algunos programas tales como las rondas médicas y la Red Asistencial Rural, que buscan acercar servicios básicos a estas comunidades. La telemedicina se está introduciendo paulatinamente para consultas remotas en ciertas áreas rurales.

Vamos a mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en áreas rurales, reduciendo las brechas en atención médica entre zonas urbanas y rurales.

Trabajaremos para fortalecer la infraestructura sanitaria, mediante la construcción y modernización de centros de salud rurales con equipamiento básico y especializado.

Ampliaremos las capacidades de transporte sanitario, como ambulancias terrestres, marítimas y aéreas.

Realizaremos el despliegue de equipos de salud itinerantes con equipos multidisciplinarios para rondas médicas regulares en comunidades rurales, con especialidades como pediatría, ginecología, y geriatría.

Mediante la expansión de la telemedicina, con instalación de equipos de comunicación digital en todos los centros rurales para realizar diagnósticos y consultas a distancia con especialistas urbanos y capacitación al personal local en el uso de estas tecnologías.

Crearemos un programa de incentivos económicos, beneficios habitacionales y apoyo profesional para atraer y retener médicos y especialistas en zonas rurales.

Involucraremos a las comunidades en la identificación de necesidades específicas y en la implementación de soluciones locales.

Garantizaremos el acceso a medicamentos esenciales, programas preventivos y promoción de la salud para enfermedades crónicas y contagiosas.

f) Fortalecimiento de la Salud Pública Ambiental

Los impactos negativos en la salud derivados del cambio climático, como enfermedades respiratorias y enfermedades transmitidas por el agua y vectores, así como los derivados de la contaminación del agua, aire y suelos. Vamos a realizar acciones para mitigar los efectos del cambio climático y de la contaminación en la salud pública mediante políticas de protección ambiental, tales como:

- 1) Promoveremos la reducción de emisiones de gases contaminantes a través de políticas públicas ecológicas.
- 2) Desarrollaremos programas de salud pública relacionados con el impacto del cambio climático, como las enfermedades relacionadas con la calidad del aire y el agua.
- 3) Promoveremos el uso de energías limpias y transporte público para reducir la huella de carbono.

- 4) Implementaremos campañas de concientización sobre los efectos de la contaminación y la acción proactiva de todos para mitigar las fuentes de contaminación y avanzar hacia ecosistemas saludables.
- 5) Aumentaremos la resiliencia de las infraestructuras sanitarias a fenómenos climáticos extremos.

g) Fortalecer y Expandir la Lucha Contra el Cáncer

Existe un sostenido aumento en la prevalencia de cánceres y una falta de diagnóstico temprano. El Ministerio de Salud ha implementado programas de detección precoz de cáncer, como el de mama y cervicouterino. Para reducir la mortalidad por cáncer a través de la detección temprana y el tratamiento oportuno, realizaremos las siguientes acciones:

- 1) Ampliaremos los programas de prevención y detección precoz a nivel nacional, especialmente en zonas rurales.
- 2) Mejoraremos el acceso a tratamientos de cáncer y apoyo psicosocial para los pacientes.
- 3) Fortaleceremos la infraestructura hospitalaria regional para tratamientos oncológicos.
- h) Prevención y Tratamiento de Enfermedades Infectocontagiosas y Vacunación para la Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles Existen brotes de enfermedades infecciosas, como el COVID-19, influenza, y enfermedades tropicales emergentes. Hay un aumento de la prevalencia de enfermedades prevenibles por vacunación debido a la falta de cobertura en algunas poblaciones. El Plan Nacional de Inmunización (PNI) cubre una amplia gama de enfermedades y mantiene altos índices de vacunación. Pero debemos avanzar en más y mejores medidas tales como:
- 1) Fortaleceremos la capacidad del sistema de salud para prevenir y controlar brotes de enfermedades infecciosas.

- 2) Proveeremos de altas coberturas de vacunación y así prevenir brotes de enfermedades inmunoprevenibles.
- 3) Desarrollaremos sistemas de vigilancia epidemiológica más ágiles.
- 4) Fortaleceremos la capacidad de los hospitales y centros de salud en el tratamiento de enfermedades infecciosas.
- 5) Promoveremos la cooperación internacional para el acceso rápido a medicamentos y vacunas en situaciones de emergencia sanitaria.
- 6) Aseguraremos la distribución de vacunas en todas las regiones del país, incluyendo zonas rurales.
- 7) Realizaremos campañas periódicas de sensibilización sobre la importancia de la vacunación, especialmente destinadas a anular el efecto de la desinformación.

i) Política Nacional de Autocuidado y Salud Preventiva

La baja conciencia ciudadana y escasas prácticas de autocuidado en la población, lleva a un aumento de enfermedades que podrían prevenirse. Es por eso que promoveremos hábitos de autocuidado en la población, enfocados en el impacto de la Calidad de vida en la prevención de enfermedades y el bienestar general.

Para esto vamos a:

- 1) Desarrollar campañas de concientización sobre el autocuidado en diferentes edades y contextos.
- 2) Incluir educación sobre autocuidado en el currículo escolar desde la infancia hasta la educación superior.
- 3) Incentivar a las personas a realizar chequeos médicos periódicos y a tomar medidas preventivas de salud.

j) Política de Integración de Medicinas Tradicionales y Enfoques Holísticos en la Atención Médica

La creciente demanda por alternativas a la medicina convencional y la importancia de incluir enfoques holísticos en la atención de salud, así

como en las acciones preventivas, nos invita a integrar las medicinas tradicionales y alternativas dentro del sistema de salud pública, asegurando su uso seguro y efectivo. Par hacerlo de manera responsable implementaremos las siguientes acciones:

- 1) Regulación y certificación de las prácticas de medicina tradicional y alternativa, incluyendo la tradicional de los pueblos originarios.
- 2) Capacitación de profesionales de salud en el uso seguro y complementario de medicinas tradicionales y ancestrales.
- 3) Fomentar la colaboración entre médicos tradicionales y médicos occidentales en el tratamiento de pacientes, con énfasis en la interculturalidad con respecto a la medicina tradicional de los pueblos originarios.

5.3 Fomentaremos la natalidad responsable

Chile se envejece y "al galope". Hoy nuestra tasa de nacimientos es de 1,17 y se requieren 2,1 hijos por cada mujer para mantener un crecimiento en 0. Esto tiene consecuencias geopolíticas, laborales, de seguridad social. Debemos incrementar los nacimientos y para ello entre otras debemos garantizar el apoyo a las madres y familias después del parto y post natal con sala cuna universal y una política de Estado en la materia. Por cierto, en la medida que avanzamos en derechos sociales y las familias tienen mayor estabilidad laboral, viviendas dignas y un medio ambiente libre de contaminación, será un incentivo para que más mujeres y familias tomen la decisión responsable de traer un nuevo ser humano a este mundo.

5.4 Cuidamos a las Mujeres

Es crucial garantizar la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, promoviendo igualdad de oportunidades y combatiendo la discriminación. Pese a los esfuerzos, aún en nuestro país prima una injusta discriminación hacia las

mujeres, no solo como víctimas principales de la VIF, o la desigualdad salarial, sino que profunda que debemos insistir en el cambio cultural que requiere.

Reconocemos a las mujeres como el corazón del desarrollo territorial, liderando economías locales en distintos espacios productivos y su rol en la economía de subsistencia, preservando culturas y cuidando el medioambiente.

Proponemos fortalecer su protagonismo con acceso equitativo a recursos productivos, créditos verdes y capacitación en emprendimientos sostenibles. Impulsaremos políticas para el reconocimiento y remuneración del trabajo doméstico y de cuidados, con énfasis en las zonas rurales. Además, garantizaremos su seguridad con programas regionales contra la violencia de género y acceso cercano a la justicia y apoyo integral.

Desarrollaremos las siguientes medidas que buscan disminuir las brechas de género, cuidar y dar más y mejores oportunidades para que las mujeres, al igual que los hombres logren desarrollarse en el ámbito profesional con un sueldo justo y responsabilidades compartidos en el cuidado de los hijos, las personas mayores y los enfermos:

- a) Sistema de pensiones con enfoque de género: Diseñaremos un sistema de pensiones bajo el principio de la seguridad social, basado en la solidaridad y la eficiencia, donde se reconozca el trabajo reproductivo no remunerado, las labores domésticas y de cuidado que, en su gran mayoría, son realizadas por mujeres. Asegurar vejeces sin pobreza, sobre todo para las mujeres.
- b) Fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos: Mejoraremos los servicios de salud sexual y reproductiva en el sistema de salud pública, que se vieron fuertemente afectados con el COVID 19. Propondremos modificaciones en el estatus de objeción de consciencia institucional, que ha dificultado la aplicación de la ley de interrupción del embarazo en tres causales (21030 IVE).
- c) **Igualdad de la condición jurídica de las mujeres:** Cuando las mujeres están casadas bajo el régimen de sociedad conyugal regula de manera

- discriminatoria los derechos de las mujeres respecto de los bienes. Promoveremos la autonomía legal plena para las mujeres.
- d) Igualdad de género en el trabajo (salarios): Diseñaremos un sistema de incentivos y sanciones que promueva que, a igualdad de funciones y responsabilidades en el mundo laboral, tanto público y privado, las mujeres perciban igual salario a los hombres. Esto se debe a que, si bien la ley establece remuneraciones equivalentes por un trabajo del mismo valor, en la práctica las mujeres ganan en promedio 30% menos que los hombres (Corporación Humanas, 2022)
- e) Promoción de la inclusión de las mujeres en los distintos segmentos del mercado laboral: Disminuiremos la segmentación horizontal de las mujeres. La participación laboral de las mujeres (CMF, 2022) se concentra en ramas de servicio y enseñanza, estando muy por debajo en áreas consideradas intensivas en conocimiento, que reciben mayor remuneración, como la ciencia, ingenierías, las tecnologías e innovación. Crearemos sanciones a las "empresas 0", que tienen cero mujeres contratadas.
- f) Reforzar el acceso igualitario a la justicia ante violencia de género: Reforzaremos el sistema de prevención, atención, reparación y mejora de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género, contemplando tanto el sistema de justicia como de policías y servicios públicos en general.
- g) Consolidar la Institucionalidad de género en el Estado: Fortaleceremos el rol técnico y operativo que tienen las Asesoras Ministeriales de Género en los ministerios, evaluando de manera continua su funcionamiento y reforzando sus roles para propiciar transformaciones reales en las reparticiones del Estado.
- h) Fomentar la igualdad de género de la participación política: Incrementaremos la participación social y política plena de la diversidad mujeres, incrementando su capacidad de incidencia en condiciones de paridad de género. Para ello reforzar las medidas de acción afirmativa

- como el criterio de paridad en los espacios de toma de decisiones públicos y privados.
- i) Proyecto de sala cuna universal: Promover la implementación del Proyecto de sala cuna universal en todas las reparticiones públicas, y diseñaremos sistemas de incentivos para agilizar su implementación en el sector privado.
- j) Promoción de enfoques de Interculturalidad e Interseccionalidad para las políticas públicas: Conjuntamente con un enfoque de género, promover en todas las políticas públicas el enfoque de interculturalidad e interseccionalidad.

5.5 Cuidamos a las personas mayores

Una sociedad cada vez más envejecida como la nuestra debe tener especial atención en las personas mayores – es por esto que seguiremos mejorando las jubilaciones- mejoraremos sustancialmente la salud primaria y secundaria, en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados.

Crearemos la defensoría de las personas mayores, para que ningún adulto quede abandonado al desamparo.

Iremos en apoyo de las personas mayores que han quedado abandonadas en zonas rurales, para una asistencia en el hogar personalizada y permanente. Nunca más quedarán solos.

5.6 Más Deporte para un país saludable

Propondremos que Chile sea sede de los Juegos Olímpicos y desarrollaremos un plan de deporte a 10 años, con fuerte inversión pública y privada. El objetivo es combatir la droga y los malos hábitos, promoviendo una cultura de salud y actividad física en todo el país, con énfasis en las áreas protegidas públicas y privadas para el deporte de naturaleza. Crearemos una legislación para la

prevención y protección de nuestros deportistas que desarrollan actividades en ambientes extremos.

Queremos promover el deporte en todas las etapas de la vida en las reservas naturales públicas y privadas. Apoyaremos la creación de espacios para el deporte en familia, asi como para el deporte profesional y olímpico en la naturaleza y en áreas protegidas públicas y privadas, vinculando estas actividades con el desarrollo del turismo nacional e internacional.

5.7 Cuidamos la educación: el motor para un desarrollo sustentable

La educación es esencial para el desarrollo humano y debemos concurrir con urgencia a su mejora continua. La educación, es el único camino para asegurar el desarrollo económico, la reducción de las desigualdades sociales y tener conciencia de que debemos cuidar la naturaleza.

Por eso es importante que las universidades y el Estado de Chile converjan sus esfuerzos para que los docentes puedan formarse y ejercer su trabajo de manera efectiva y eficiente, en concordancia con el Chile del presente y del futuro. Para eso invertiremos fuertemente en la formación inicial y continua de los profesores, fortaleciendo la carrera docente. Esperamos desarrollar capacidades de liderazgo en directores y equipos escolares para mejorar la gestión y resultados educativos.

La sobrecarga administrativa afecta la eficacia educativa. Es por eso que debemos liberar tiempo para la labor pedagógica mediante la automatización de procesos administrativos, y el almacenamiento y acceso digital de los datos e información escolar. Se espera con esto reducir la burocracia en los establecimientos educacionales, capacitar a los equipos en el uso de herramientas digitales y su uso en redes.

Debemos incentivar la innovación en la transformación de las escuelas, fortaleciendo los liderazgos en la gestión escolar, programas de mentorías

docentes, simplificación administrativa de la gestión curricular, financiamiento equitativo basado en la vulnerabilidad.

Fortaleceremos los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) de forma sistémica, considerando su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Se requiere que se gestione y responda de manera eficiente y de cara a la ciudadanía en los diferentes territorios. Es por eso que los SLEP deben depender directamente de las gobernaciones regionales y no desde el gobierno del nivel central. Crearemos un Fondo Permanente de Modernización de la Gestión Educativa exclusivo para los SLEP, que garantice recursos estables para infraestructura, formación docente y tecnologías de la información.

La toma de decisiones basada en información científica actualizada y el desarrollo tecnológico serán los pilares para avanzar hacia un desarrollo sustentable para Chile. Es por eso que la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación será el pilar fundamental para desarrollar una educación actualizada y moderna, así como también debe ser usada de manera transversal para guiar todos los ámbitos del desarrollo ambiental, social y ecológico, tanto en la elaboración de diagnósticos como para la generación de soluciones tecnológicas y basadas en la naturaleza que resuelvan los problemas según la realidad de cada región.

Haremos una Reforma educativa orientada a la integración sistémica de la enseñanza científica, humanística y tecnológica en el currículo escolar. Nuestro objetivo será mejorar la enseñanza de las ciencias, las humanidades y las tecnologías como un sistema integrado del saber y el hacer, desde edades tempranas de NNA.

Queremos formar desde la educación inicial hasta la formación terciaria, una generación de jóvenes con una visión holística e integradora de las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, mejorando y fortaleciendo el pensamiento crítico y algorítmico para la resolución de problemas complejos. Esta propuesta enfatiza la necesidad de una educación interdisciplinaria que responda a los desafíos del siglo XXI, promoviendo una integración armónica de los saberes y su aplicación práctica en el contexto escolar, aprender haciendo.

Se extenderá la cobertura y se mejorará la calidad de la educación inicial por medio de la disposición de recursos para más y mejor infraestructura, elementos de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y con una mayor dotación de profesionales especializados.

Los líderes escolares son clave para transformar la calidad educativa, pero muchos carecen de herramientas de gestión y liderazgo adaptadas a los desafíos actuales. Implementaremos programas de formación en liderazgo escolar, enfocados en la gestión democrática de las comunidades educativas de las escuelas. Crearemos una red nacional de líderes escolares, con uso intensivo de plataformas digitales, para intercambio de buenas prácticas.

Incrementaremos en la población la alfabetización científica desde una perspectiva sistémica con un trabajo interministerial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias.

La educación técnica enfrenta retos de calidad y pertinencia, que dada su importancia clave para el desarrollo nacional, requiere una inmediata atención que refleje el compromiso de todos los chilenos y chilenas para un desarrollo sostenible y con equidad. Es por eso que mejoraremos la vinculación, pertinencia y actualización continua de la educación técnica con el mercado laboral local, regional y nacional.

La desigualdad educativa en Chile sigue siendo un obstáculo crítico para el desarrollo local, regional y nacional. Asignaremos recursos de manera prioritaria a los establecimientos con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica y consecuentes menores resultados educativos. Con esto podremos reducir las brechas educativas mediante un financiamiento equitativo que atienda las necesidades de contextos más vulnerables. Los recursos serán asignados en función de indicadores de vulnerabilidad. Implementaremos piloto en comunidades prioritarias.

Garantizaremos una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes en Chile, independientemente de sus capacidades o características neurocognitivas, asegurando la equidad en el acceso a recursos y apoyos,

mejorando la capacitación docente y promoviendo un entorno escolar libre de estigmatización y discriminación.

Mas antecedentes y profundidad en página web www.muletpresidente.cl

POR UN CAMBIO JUSTO, SEGURO Y SOSTENIBLE

MULET 2026